



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Turismo sin desarrollo

Los intereses creados como amenaza al sector turístico de República Dominicana

María Dolores López Gómez

Departamento de Campañas y Estudios

Este informe muestra cómo la industria turística puede promover el desarrollo de muchos países pobres a través de la creación de empleo, la generación de divisas y el crecimiento económico. Sin embargo, el turismo no es una panacea. Cuando las empresas turísticas anteponen los beneficios rápidos a las inversiones responsables, aprovechándose de la debilidad de los gobiernos e instituciones locales, las consecuencias sociales y medioambientales pueden ser muy negativas. Utilizando el ejemplo de las inversiones españolas en República Dominicana, esta investigación propone un modelo sostenible de desarrollo turístico a largo plazo en el que todos salgan beneficiados.



Contenidos

Contenidos	1
Resumen Ejecutivo	2
Introducción	6
Primera Parte	7
El turismo en los países del Sur	7
1. Una industria de creciente importancia	7
2. El turismo: oportunidades y retos para los países pobres	11
3. Iniciativas a favor de un modelo turístico integrador.....	13
Segunda Parte	18
República Dominicana : turismo sin desarrollo	18
4. Turismo: una apuesta del gobierno dominicano	18
5. Relevancia del turismo en República Dominicana.....	23
6. Cadenas hoteleras y modelo todo incluido	24
7. Hoteleros: la responsabilidad social corporativa como asignatura pendiente	26
8. Gobierno Dominicano: ajeno al turismo sostenible.....	32
9. Conclusiones y propuestas generales.....	38
Anexo I: Mapa de República Dominicana	41
Anexo II: Listado de entrevistados	42
Referencias	43
Notas	45

Resumen Ejecutivo

El turismo, una industria cuyo porcentaje de participación en el comercio mundial internacional es superior al de la industria automovilística o petrolera, es, también, la principal fuente de exportación, y por lo tanto, de ingresos en divisas, para muchos países en desarrollo.

Distintos parámetros subrayan la importancia de esta actividad económica. Se trata, en primer lugar, de la mayor industria a nivel global con un 11% del PIB mundial. Es, además, una industria que experimenta índices de crecimiento superiores en los países pobres que en los países ricos, siendo, finalmente, una actividad especialmente importante y en constante expansión en los países más pobres y menos desarrollados del mundo. Un dato resulta revelador a este respecto: los países en desarrollo contabilizaron en total algo más de 292 millones de llegadas internacionales en el año 2000, lo que supone un incremento del 95% respecto de 1990.

La relevancia del turismo como industria generadora de empleo, divisas y crecimiento en los países pobres no ha sido reconocida, sin embargo, hasta fechas recientes. Así, habrá que esperar a 2002 para que el turismo se incluya en la agenda global para la reducción de la pobreza, con motivo del lanzamiento que conjuntamente la Organización Mundial de Turismo y la UNCTAD hacen del concepto "Turismo Sostenible como una herramienta efectiva para la eliminación de la pobreza".

Las previsiones de crecimiento del turismo en los próximos años en los países en desarrollo son muy favorables, y más particularmente, para el conjunto de países más dependientes de esta industria, principalmente las islas-estados.

El turismo es fuente de riqueza, pero no es una panacea. Es una industria compleja de potencial beneficioso y a la vez perjudicial para las comunidades más pobres en las que se enclava. Así, si bien se considera una actividad generadora de oportunidades, capaz de crear negocios y empleo, fundamentalmente entre mujeres y jóvenes, potenciando crecimiento y desarrollo; también comporta implícitamente numerosos problemas asociados: fugas de riqueza, que pueden suponer cifras por encima del 80% del valor económico generado, e impactos económicos, sociales, o medioambientales negativos, que cuestionan la sostenibilidad de esa industria en muchos países pobres. Esos factores, junto con la integración vertical y también horizontal de las empresas turísticas, desencadenan una clara dependencia de los países pobres receptores de turismo, que se ve agravada por sus manifiestas carencias estructurales.

En un intento de hacer frente a los efectos negativos, han ido apareciendo otras formas de turismo más respetuosas con el medio ambiente y mejores desde un punto de vista social y económico. Además, distintas normas internacionales se han consensuado para ese mismo fin, que, a pesar de carecer de valor vinculante, sí indican el camino que los Estados y operadores privados de este sector han de seguir. Estos instrumentos internacionales generados por instituciones multilaterales a partir de los años 80, abarcan la totalidad de externalidades negativas vinculadas a un ejercicio no sostenible de la industria turística, y entre los que se encuentran: La Agenda 21 para el Turismo, el Código de Conducta Contra el Turismo Sexual Infantil, el Código Ético Mundial para el Turismo, y la iniciativa ST-EP, a las que acompañan otras surgidas desde institutos privados de investigación, sector privado y ONG, como son la Pro-Poor Tourism (PPT) o la Tour Operators Initiative.

República Dominicana, ejemplo de país pobre que se suma a la apuesta por hacer del turismo una actividad económica que facilite ingresos, divisas y empleos, presenta resultados importantes a nivel macroeconómico, reflejo del papel fundamental que esta actividad ha jugado en los últimos 20 años, con un impacto en la economía enorme y penetrante. El turismo es así el sector que más ingresos aporta a la economía del país, (con el 7% del PIB en 2003), contribuyendo al crecimiento del empleo, (mayor fuente de trabajo –directo e indirecto- según el World Travel & Tourism Council con un 23% del empleo en 2004), al fortalecimiento de otros sectores económicos (construcción, transporte y comercio), a los ingresos en divisas (mayor captador de moneda

extranjera), a la mejora de las infraestructuras (carreteras, aeropuertos, electricidad, agua y alcantarillado), y a la reducción del déficit fiscal, entre otros aspectos.

La política de fomento turístico practicada por el gobierno dominicano desde principios de los años 70 ha posibilitado, además, el desarrollo de una importante infraestructura hotelera que ha colocado a ese país como el destino líder del Caribe con el mayor número de habitaciones.

Ahora bien, muchos aspectos relacionados con el desempeño de la industria turística dominicana resultan particularmente lesivos: a) el dominio monopolístico de los turoperadores que venden una imagen del país estereotipada, turismo de sol y playa, a través de un producto homogéneo y con poca tendencia a la diversificación de la oferta, que se traduce en una cada vez mayor competencia interna basada en precios, b) el desarrollo turístico concentrado en las costas, con hoteles de gran tamaño, cuyas instalaciones y equipamientos se conciben de espaldas a la comunidad, y c) la exclusión social y económica de las comunidades locales del reparto de los beneficios turísticos.

Por otra parte, el tipo de gestión hotelera, Todo Incluido, mayoritaria en República Dominicana dadas las manifiestas carencias de infraestructuras y servicios turísticos complementarios, va a comportar ventajas fundamentalmente para los elementos más fuertes de la cadena turística, y desventajas para la economía del país, y más particularmente, para las comunidades en las que se enclava, que se traducen en la aparición de núcleos de infraviviendas cercanas a los hoteles; pero sobretodo, en la exclusión de estas comunidades en la participación de los beneficios vinculados al gasto de los turistas.

Además, el bajo respeto a las normas medioambientales por parte de los hoteleros, muchas veces responsables del deterioro ambiental en los lugares de destino y sus entornos, que ha conducido en muchos casos a violaciones como construir hoteles encima de humedales y manglares, destrozo de las barreras naturales de corales, manejo inadecuado de aguas residuales y residuos sólidos hoteleros, salinización del agua potable, privatización de las playas, etc.; pero también, el escaso cumplimiento de esta normativa por parte de las mismas instituciones gubernamentales, ejemplifican una política turística de aluvión consentida e incentivada por el Estado dominicano, a través de una política de desarrollo turístico y de inversión contraria a la sostenibilidad del sector, de la que se han beneficiado los inversionistas nacionales y extranjeros, y entre ellos, las cadenas hoteleras españolas, con perspectivas de rentabilidad fijadas a muy corto plazo.

Este tipo de externalidades negativas encuentran su causa, también, en la escasa institucionalidad del Estado dominicano quien, presumiblemente por razones vinculadas a la falta de transparencia interna, no invierte convenientemente los recursos generados por ésta u otra actividad económica en políticas públicas que beneficien a la comunidad. Sólo así puede explicarse que República Dominicana haya sido líder de crecimiento en América Latina desde 1992 hasta 2000, con un PIB que creció algo más del 5% de media anual, muy por encima del promedio latinoamericano, y que sin embargo, esos logros no hayan revertido en la lucha contra la pobreza, como así lo testimonia el Informe del PNUD de 2005, en el que se pone de manifiesto que el país tuvo un retroceso de 8 lugares en la clasificación del Índice de Desarrollo Humano pasando de la posición 87 a la 94 (tomando cifras de 2000).

Considerando todo lo anterior, este informe arroja una serie de propuestas a los distintos agentes involucrados en la industria turística y en la gestión de sus ingresos:

A) A los Estados de los países empobrecidos:

1. Incidir para que sus políticas de planificación consideren al turismo como sector estratégico y dinamizador, motor de crecimiento y de arrastre para otras actividades económicas, y por lo tanto, como herramienta de lucha contra la pobreza.
2. Establecer sistemas equilibrados que permitan, de una parte, la protección de los recursos naturales y ecosistemas, maximizando la participación de las

comunidades en el desarrollo del turismo, de manera que se obtengan el máximo beneficio e ingresos de esta actividad, y de otra, proporcionar suficientes incentivos para atraer inversiones extranjeras.

3. Fortalecer su institucionalidad para ganar en transparencia respecto a la gestión de los ingresos en divisas obtenidas por el turismo.

B) Al Estado Dominicano:

1. Favorecer la discusión de fondo sobre qué tipo de modificaciones hay que realizar en este sector de la economía dominicana para hacerlo sostenible. Los intereses de la Secretaría de Turismo y del sector privado hotelero han de alinearse en consonancia con los retos que exige la sostenibilidad turística, aunando sus intereses a los de la Secretaría de Medio Ambiente y a los sectores de la sociedad civil.
2. Establecer medidas políticas contra la corrupción del sector público y también del sector privado, que conduzcan a una mayor institucionalidad y desde ahí, a una gestión racional del turismo, en donde las élites no decidan en función de sus propios intereses. El reto para República Dominicana podría resumirse en manifestar una voluntad política clara de explotar el potencial turístico del país de forma que se asegure su sostenibilidad y que contribuya a cubrir las necesidades de desarrollo del país para acabar con la pobreza.

C) A los Estados del norte:

1. Crear el marco legislativo y reglamentario necesario para facilitar las prácticas dirigidas a reducir la pobreza.
2. Apostar por una política clara en materia de turismo incorporando al derecho interno, mediante normativa exigible, los códigos internacionales que gobiernan la sostenibilidad del sector.
3. Apoyar activamente la adhesión de sus empresas a los códigos internacionales mediante políticas fiscales o de otro tipo, que fomenten además el cumplimiento de la legislación internacional más garantista en materia de medio ambiente y derechos laborales.

D) Al sector privado:

1. Adherirse al Código Ético mundial para el turismo para favorecer la promoción de un turismo sostenible, generador de impacto en el alivio de la pobreza. Para ello, las empresas suscribirán políticas y procedimientos que desarrollen los contenidos del Código, entre otros: a) ofreciendo a las comunidades locales vías para participar de forma equitativa en los beneficios económicos y sociales que reporta esta actividad, en especial a través de la creación directa e indirecta de empleo; b) garantizando los derechos fundamentales de sus trabajadores, evitando la precariedad e el trabajo; c) no abusando de su posición dominante; y d) evitando la repatriación excesiva de sus beneficios o la introducción de importaciones que puedan reducir.
2. Incidir para que las empresas turísticas se comprometan con la realización de una política madura en Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que vaya más allá de una interpretación filantrópica y estrecha de la misma, hasta abrazar una concepción más amplia que implique una evaluación de su gestión en relación con su impacto en el desarrollo, como un elemento conformador de su política interna.
3. Asumir y garantizar el cumplimiento de estándares internacionales en materia laboral, medioambiental y de derechos humanos, con independencia del ámbito geográfico en el que lleve a cabo su actividad. Estos estándares mínimos deben garantizarse aún cuando la actividad se lleve a cabo en países cuya legislación nacional sea más laxa que la internacional, o donde no exista una implantación efectiva de la misma.

4. En cualquier caso, y en previsión de que se adolezca en determinados ámbitos de normativa internacional, las empresas deberían aplicar los límites establecidos según la normativa nacional más estricta de entre las que se apliquen en los países en los que opere.
5. En la fase de prospección en la que se determinará la ubicación de la instalación hotelera, el Sector Privado debería establecer contactos previos con la comunidad local, ong, municipalidad y cualquier otra parte interesada, con el fin de informar de los impactos que su actividad pueda generar y poder conocer e incorporar en el proyecto sus expectativas y preocupaciones. El dialogo entre empresa y las partes interesadas es fundamental de cara a abrir una vía bidireccional y honesta de dialogo, que asegure que existe entendimiento y facilite un beneficio mutuo. Este diálogo debe mantenerse durante toda la vida del negocio y actividad económica.
6. Necesidad de potenciar la vinculación económica y comercial de las cadenas turísticas con las comunidades locales mediante el fortalecimiento de sus capacidades a través de un apoyo técnico o financiero a los pequeños proveedores locales. Para ello, y respecto a R. Dominicana puede ser muy útil la aplicación de las distintas guías o códigos ya existentes.
7. Desarrollar una política hotelera medioambiental acorde con los avances técnicos, en materia de consumos de energía y agua, gestión de residuos, etc., que asegure su sostenibilidad y una gestión conservacionista.
8. Implementar una política de RRHH que garantice unas jornadas laborales en donde las horas extraordinarias no sea la forma habitual de trabajo ni sean condición necesaria para la obtención de un salario digno. Las empresas facilitarán, asimismo, la conciliación de la vida laboral de sus trabajadores, especialmente en el caso de las mujeres trabajadoras.
9. En su gestión empresarial, el sector privado debe ser transparente frente a todos los grupos de interés, y no sólo frente a la administración. Conocer el grado de desempeño social de la empresa a través del triple balance (ambiental, social y económico), así como asegurar la verificación y grado de cumplimiento de los compromisos asumidos se convierten en principios incuestionables de la RSC.
10. Dicha transparencia es especialmente relevante en el caso de los países en vías de desarrollo, y se traduce en hacer públicos los ingresos, gastos y beneficios consolidados que genera su actividad en el país. De esta manera se facilitará a los ciudadanos de dichos países un mejor control de los ingresos públicos, evaluando su impacto y correcta utilización respecto a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo.

Asimismo, y por lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa, se hace preciso favorecer una inversión adecuada al desarrollo de los países receptores, en el marco de una regulación internacional y nacional específica.

Introducción

Este informe tiene como objetivo dotar a Intermón Oxfam de información y elementos de análisis que le permitan una aproximación inicial básica respecto de la importancia que reviste la industria turística en los países en vías de desarrollo, la problemática que comporta el ejercicio de esta actividad en dichos países, y su influencia en el alivio de la pobreza.

El turismo es, además, un sector clave para la economía y el desarrollo de algunos países integrados en la región CAMEXCA. Este aspecto se ha considerado relevante a la hora de proponer un estudio que proporcionara información más detallada al respecto, a través de un examen más concreto de la industria turística en República Dominicana, al considerar que en ese país se aúnan distintas circunstancias que apoyan su elección como país de referencia: la realidad de la pobreza en la que vive inmersa una parte significativa de su población, el papel cada vez más importante que juega la industria turística en la economía dominicana, la determinante presencia que las más importantes cadenas hoteleras españolas cuentan en ese país, y la especial relevancia que República Dominicana tiene en las inversiones directas españolas en el sector turístico. Hechas estas precisiones, y enumerados sucintamente los objetivos perseguidos con este informe, desde los más generales como son la descripción de la industria turística en los países en desarrollo, hasta los más concretos, particularizados ya con relación a República Dominicana, es fácil colegir que todos y cada uno de ellos son tan amplios y están tan llenos de matices que bien podrían dar lugar a tantos estudios como el que ahora se presenta. De ahí que este documento deba ser entendido más como una primera toma de contacto que como una investigación pormenorizada sobre cualquiera de los aspectos que en el se plantean.

Desde esa perspectiva, el informe se articula en dos grandes partes, yendo de lo general a lo particular. La primera parte está dedicada a presentar los grandes rasgos del desarrollo turístico en los países del sur. El primer capítulo describirá la importancia creciente que la industria turística tiene en estos países, en tanto que el capítulo segundo hará hincapié en las oportunidades y retos del sector turístico en los países pobres. A continuación, el tercer capítulo abordará las distintas iniciativas que a nivel internacional han ido surgiendo para paliar los efectos negativos que desde un punto de vista medioambiental, social y económico ha generado el turismo en los países en desarrollo. Esas iniciativas, formuladas desde distintas perspectivas, buscan un modelo turístico integrador.

La segunda parte se centra en la industria turística en República Dominicana. El capítulo cuarto describirá los orígenes del turismo con mención a la política desarrollada por el gobierno para su expansión. El capítulo quinto abordará distintos parámetros que señalan la envergadura y relevancia que el turismo juega dentro de la economía dominicana, con datos elaborados por M^a Teresa Mirabal, voluntaria de Intermón Oxfam y dominicana a quien agradezco especialmente su apoyo y ayuda en esta investigación. La presencia de las cadenas españolas en República Dominicana se estudiará en el capítulo sexto, en tanto que el siguiente capítulo tratará de la gestión de los hoteleros como origen de los problemas a los que hace frente la industria turística en ese país. El capítulo octavo analizará otros factores relevantes, de índole fundamentalmente político/institucional que explican muchos de los aspectos y carencias de la industria turística en República Dominicana, y cuya importancia ha quedado de manifiesto a través de las 27 entrevistas celebradas con representantes públicos y privados del sector turístico dominicano. Finalmente el capítulo noveno concluirá con una serie de conclusiones y propuestas generales.

Primera Parte

El turismo en los países del Sur

1. Una industria de creciente importancia

El turismo es después del tráfico de armas, el mayor negocio a escala internacional, por encima de la industria automovilística o petrolera, siendo responsable del 11% del PIB mundial. Se trata de un sector plenamente globalizado. Las previsiones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) apuntan a un número de viajeros superior a los mil millones en 2010, cifra que se incrementará hasta los 1600 millones en 2020. De la mano de esta industria se han creado desde 1995 el mayor número de puestos de trabajo, contando con el potencial de crecimiento en mano de obra más elevado respecto de cualquier otro sector a nivel mundial¹.

En la actualidad, en 11 de los 12 países en los que se localiza el 80% de la población más pobre del mundo, es decir, personas que subsisten con menos de un dólar al día², la actividad turística se ha convertido en su principal fuente de riqueza. Según datos de la OMT (2004) el ritmo de crecimiento del turismo internacional en los países de ingresos medios y bajos fue del 97,5% en los últimos 10 años, mientras que en ese mismo período, el incremento en los países de ingresos altos fue de sólo un 36,7%³. De esa forma, el turismo se ha convertido en el principal sector exportador para muchos pequeños países en vía de desarrollo, incluso en los que consideraban al turismo como una actividad secundaria. En paralelo, el turismo se ha erigido en la principal fuente de divisas para los 49 países menos desarrollados (industria petrolera excluida); precisamente los últimos llegados a participar de la “tarta” del turismo, con un incremento en sus ingresos en los últimos 10 años de un 47% frente al 7,8% habido en los países de la UE⁴.

Pero antes de seguir refiriendo datos sobre turismo, resulta conveniente puntualizar distintos aspectos relacionados con las estadísticas existentes sobre este sector, dado que pueden dificultar o limitar un análisis pormenorizado sobre la contribución del turismo al desarrollo y en favor de los más pobres.

- ◆ La ausencia de una definición común del término turista y turismo favorece la imprecisión de las estadísticas del sector. En efecto, la Organización Mundial del Comercio (OMC) emplea el concepto más limitado de turismo que incluye exclusivamente los gastos realizados en hoteles, restaurantes, agencias de viajes y guías, dejando sin contabilizar las actividades económicas desarrolladas por los turistas a nivel local, en tanto que la OMT adopta, sin embargo, un concepto más amplio de turismo⁵ al incluir los “gastos realizados fuera de los hogares”; criterio que es también el que siguen los Estados que forman parte de este organismo, (aunque no hay que olvidar que países relevantes en turismo, como EE UU, no son miembros de esta organización).
- ◆ Para poder evaluar el impacto económico de esta actividad en los países pobres, sería necesario que las estadísticas se formularan de forma que pusieran de manifiesto la importancia del turismo doméstico frente al internacional, aspecto muy relevante en el caso de algunos países en vías de desarrollo, según se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 1. El turismo en algunos países en vías de desarrollo

País	Turistas internacionales Llegadas (2000)	Estimación de turistas nacionales (2000)	Internacional: nacional
India	2,5 millones	135 millones	1:54
China	31 millones	740 millones	1:23
Brasil	5,1 millones	41 millones	1:8
Tailandia	9,1 millones	55,1 millones	1:6
Indonesia	4,7 millones	28,3 millones	1:6

Fuente: OMT 2001

En ese sentido, un estudio realizado en 2001 señala que el 75% y el 90% de las personas que se alojaban en los hoteles de Méjico o China eran, respectivamente, turistas domésticos, lo que en el caso de China y para el año 1999 supuso unos ingresos que ascendían al 70% del total generado por esta actividad.

- ♦ Se desconoce el destino elegido por los turistas dentro de un mismo país. Tampoco se dispone de datos que den valor cualitativo a las estadísticas turísticas señalando, por ejemplo, la cantidad de dinero gastado en transporte o en la compra de bienes y servicios en cada localidad, o que especifiquen la forma en que el turista se desplaza hasta ellos. No se conoce demasiado, asimismo, sobre la relación de fuerzas existente entre las distintas formas en las que los ingresos por turismo inciden en el alivio de la pobreza de las poblaciones más próximas.

Hechas estas precisiones y teniendo en cuenta las limitaciones reseñadas, veamos algunos datos macro económicos sobre la industria turística.

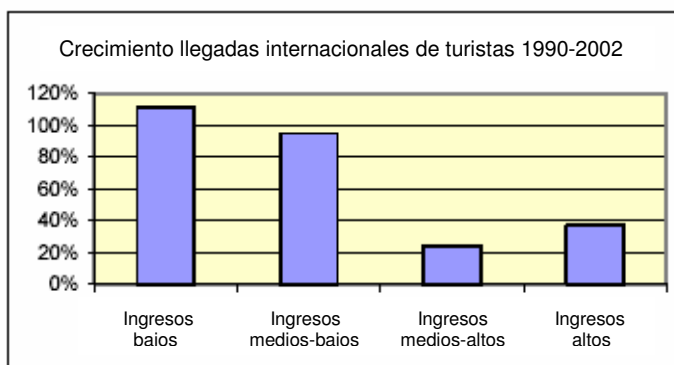
A) Datos macro económicos esperanzadores

En 2004 la industria turística mundial (incluidos los desplazamientos hasta los lugares de destino), movió un volumen de casi 5.500 billones de dólares, o lo que es lo mismo, el 10,4% del PIB mundial, contando con 214.697.000 trabajadores adscritos al sector y con un volumen de exportaciones equivalente al 12,2% del total mundial ⁶. En esta línea, los países en vías de desarrollo (PVD) experimentaron un crecimiento en su participación en el mercado turístico mundial del 11% al 30,34% entre 1978 y 1998 ⁷.

El turismo es el principal sector exportador ⁸ para un tercio de los países en vías de desarrollo, siendo, y esto es importante, la única industria de servicios que muestra un balance positivo en los flujos económicos desde los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo. De ahí que el turismo internacional sea un factor crítico en la balanza de pagos de muchos países.

Por lo que se refiere a las llegadas internacionales, son los países de ingresos medios bajos los que destacan por encima de otros países en desarrollo. Así en el año 2000, China con algo más de 31 millones de llegadas se situaba en 5ª posición entre los países con mayor número de turistas, detrás de Francia, 75 millones; USA, 59 millones; España, 47 millones e Italia, 41 millones. En ese mismo listado aparecen también en el puesto 8º, Méjico; en el 17º Malasia, y en el 19º, Turquía y Tailandia, con el mismo número de visitantes.

Gráfico 1. % Crecimiento en las llegadas internacionales de turistas (1990-2002)



Fuente: Organización Mundial de Turismo

Veamos ahora con más detenimiento el número de llegadas internacionales en el año 2000, en los 20 países en vía de desarrollo más relevantes desde el punto de vista turístico.

Tabla 2. Llegadas internacionales países en desarrollo (2000)

	País	Llegadas (millones)
1	China	31,2
2	Méjico	20,6
3	Malasia	10,2
4	Turquía	9,6
5	Tailandia	9,6
6	Sudáfrica	6,1
7	Croacia	5,8
8	Brasil	5,3
9	Egipto	5,1
10	Indonesia	5,0
11	Túnez	5,1
12	Marruecos	4,1
13	Argentina	3,0
14	R Dominicana	3,0
15	India	2,6
16	Filipinas	2,2
17	Vietnam	2,1
18	Bahrein	2,0
19	Uruguay	2,0
20	Zimbabwe	1,9

Fuente: OMT 2001

Por lo que respecta a los ingresos generados por turismo internacional, éstos crecen durante la década de los 90 de forma muy destacada en los países de ingresos medios bajos, seguidos a continuación por los de ingresos medios altos. Los países de ingresos altos, experimentaron un cuyo crecimiento inferior, incluso, al de los países de ingresos bajos, tal y como se demuestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Ingresos por turismo internacional. Millones de dólares

	1990	2001	% 1990-2001
Países de ingresos bajos	10.970	16.709	52,3
Países de ingresos medios	22.403	71.418	218,8
Países de ingresos altos	21.710	54.168	149,5
Países de ingresos altos	212.121	319.585	50,7
Total mundo	265.316	457.890	72,6

Fuente: OMT; World Development Report 2003 (Banco Mundial)

En los 50 países menos desarrollados⁹ (PMD) el turismo es la primera fuente de ingresos en divisas, a pesar de que la participación de estos países en la industria turística mundial sea aún muy pequeña, con apenas un 0,4% del total en el año 1996.

Por otra parte, contar con un número de llegadas internacionales mayor o menor no va a determinar necesariamente el nivel de ingresos por turismo del país receptor, como puede observarse si comparamos los datos recogidos en la tabla 2 y en la siguiente tabla, en donde puede apreciarse como países como Brasil, India o Filipinas obtienen proporcionalmente más ingresos que los que teóricamente le corresponderían por el volumen de turistas que reciben, siendo inverso el caso de Túnez, Malasia, Sudáfrica o Croacia.

Tabla 4. Países en vías de desarrollo e ingresos por turismo en 1999

	País	Ingresos por turismo (millones de dólares)	Ingresos por turista (dólares)
1	China	14.098	521
2	Méjico	7.223	379
3	Tailandia	6.695	774
4	Turquía	5.203	755
5	Indonesia	4.710	996
6	Brasil	3.994	782
7	Egipto	3.903	869
8	Malasia	3.540	446
9	India	3.036	1.223
10	Argentina	2.812	970
11	Filipinas	2.534	1.167
12	Sudáfrica	2.526	419
13	R. Dominicana	2.524	953
14	Croacia	2.493	655
15	Marruecos	1.880	493
16	Cuba	1.714	1.098
17	Túnez	1.560	323
18	Siria	1.360	981
19	Jamaica	1.274	1.025
20	Costa Rica	1.002	971

Fuente: OMT 2001

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que si bien un incremento en los ingresos por turismo supone un aumento en los ingresos nacionales, de ese simple dato nada puede inferirse respecto a como esto influye en favor de los más pobres; de la forma en que dichos ingresos se reinvierten a nivel estatal, o sobre cómo se realiza su distribución entre la población en general, ni nada tampoco sobre su distribución en relación con los hogares más necesitados.

Finalmente, muchos pequeños países en vías de desarrollo, fundamentalmente las islas-estado dependen del turismo de forma comparable a la que otros de su misma categoría pueden tener respecto del comercio de una única materia prima, (circunstancia que tradicionalmente se ha reconocido como un factor de riesgo para su

desarrollo). Sin embargo, la dependencia de un país respecto al turismo no debe entenderse como más problemática que la que pudiera tener respecto a otros productos como puede ser el mercado de materias primas, café, etc., ya que a pesar de la vulnerabilidad del turismo a riesgos no controlables como son los fenómenos atmosféricos (huracanes) o las crisis internacionales (seguridad, terrorismo, etc.), el turismo proporciona, particularmente en el caso de los pequeños países turísticos, crecimientos económicos superiores a los que se derivan del comercio de materias primas únicas¹⁰.

2. El turismo: oportunidades y retos para los países pobres

En el nuevo milenio, el turismo se ha convertido en todo el mundo en uno de los sectores más dinámicos. Es comprensible, por tanto, que muchas naciones pobres¹¹, y en particular, muchos pequeños países insulares a los que su aislamiento geográfico y sus limitados recursos les enfrentan a grandes dificultades para desarrollar su economía, hayan entendido el turismo como principal vehículo de crecimiento socioeconómico y de reducción de la pobreza.

El turismo puede contribuir, en efecto, al desarrollo de otras actividades como son la agricultura, la pesca, la industria y los servicios, incluidos los de transporte, con una repercusión muy sustancial en los niveles de comercio, en la entrada de divisas¹², en el consumo, en la creación de valor añadido y en la atracción de inversiones, contribuyendo al crecimiento del Producto Interior Bruto, al pago de la deuda externa y a la creación de empleo, sin olvidar que el turismo retiene normalmente más divisas en la economía que la mayoría de los otros sectores de exportación¹³. Además el sector turístico, como industria de servicios, tiene una importancia muy significativa en los países en vías de desarrollo (PVD) en general y en los PMA en particular, como recoge la siguiente tabla.

Tabla 5. Ingresos turísticos en proporción al conjunto de ingresos por servicios (% 2000)

Zonas	Ingresos
OCDE	28,1
UE	28,6
PVD	43,3
PMA	70,6

Fuente: OMT

Por su efecto multiplicador, el turismo es un sector que arrastra a otras muchas actividades de apoyo como la industria manufacturera, artesana, textil, etc., además de otros servicios (guías, etc.) gestionados generalmente por pequeñas empresas o micro empresas locales. Sin embargo, es significativo que hasta 2002 el turismo no tuviera una plaza asignada en la agenda global para la reducción de la pobreza, fecha en la que la OMT y la UNCTAD lanzaron conjuntamente el concepto de "Turismo Sostenible como una herramienta efectiva para la eliminación de la pobreza", como veremos más adelante.

Pero el turismo no es una panacea ya que al igual que otros sectores económicos, presenta ventajas e inconvenientes a la hora de proporcionar crecimiento en favor de los pobres.

Tabla 6. Potencialidades de la actividad turística

	Positivas	Negativas
GENERALES	<p>El turismo se construye a partir de recursos naturales (sol y playa) y/o culturales especialmente presentes en los países pobres</p> <p>Su puesta en marcha inicial exige menos requisitos que otras actividades y menos costes de mantenimiento</p> <p>Por su diversidad, puede implantarse en amplio rango de países y regiones</p>	<p>La escasa especialización de los destinos (turismo de sol y playa) hace a los países pobres especialmente vulnerables a los cambios en la demanda turística</p>
AMBIENTALES	<p>Debidamente planificado, es menos destructivo del medio natural que otras actividades</p>	<p>Deterioro de los recursos medioambientales, con exclusión en muchos casos, de su uso a las comunidades locales</p>
MACROECONÓMICOS	<p>No conoce de aranceles</p>	<p>Las carencias estructurales en países de destino pueden desencadenar dependencia respecto de países ricos, agravada por la integración vertical y horizontal de las compañías turísticas, turoperadores básicamente</p>
		<p>Las carencias y dependencias conllevan pérdidas económicas: "fuga de riquezas" con las siguientes consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) repatriación de ganancias por los inversionistas extranjeros b) escasa capacidad de los hoteleros para negociar precios c) Potenciación del modelo hotelero "Todo Incluido" para obtener mayores ganancias, lo que anula el intercambio comercial con las comunidades locales
	<p>Motor de desarrollo de obras públicas y transporte, que puede beneficiar a las comunidades locales</p> <p>Al "consumirse" en el país de acogida, puede estimular la demanda/producción interna de otros bienes y servicios</p> <p>Favorece la diversificación agrícola y ganadera para amoldarse al gusto del turista y a las necesidades hoteleras</p>	<p>El costo de las inversiones turísticas puede anular el gasto en servicios básicos para la comunidad local</p>
LABORAL	<p>No es necesaria formación inicial alta para la mayor parte de los</p>	

	<p>puestos de trabajo</p> <p>Intensivo en utilización mano de obra local</p> <p>Si es de carácter estacional, es compatible con el desarrollo de otras actividades económicas por los trabajadores, reduciendo su dependencia y vulnerabilidad</p> <p>Puestos de trabajo y salarios categorizados lo que favorece la no discriminación e igualdad de género</p>	<p>La estacionalidad del turismo puede disminuir las garantías de los trabajadores en cuanto a: condiciones de renovación, reconocimiento de experiencia y antigüedad, beneficios sociales, etc.</p>
ECONOMÍA LOCAL	Oportunidad para las comunidades locales de brindar bienes y servicios turísticos lo que genera empleo informal y ganancias con efecto multiplicador importante	Aumento de la inflación y de los precios en general. Aumento precios de inmuebles población local
SOCIAL		<p>Arrabalización, infravivienda</p> <p>Imitación "patrones" de turistas.</p> <p>Pérdida de valores tradicionales.</p> <p>Prostitución adulta e infantil</p>

3. Iniciativas a favor de un modelo turístico integrador

Para paliar los aspectos negativos, especialmente importantes para los países en desarrollo, han ido gestándose otras nuevas formas de entender el turismo, a la vez que se han establecido distintos marcos regulatorios con el concurso de organismos internacionales y sociedad civil.

A) Alternativas al turismo tradicional

A lo largo de los últimos 20 años han aparecido distintas propuestas que buscan potenciar una actividad turística más respetuosa y mejor integrada desde un punto de vista económico, social y medioambiental, en las comunidades locales en las que se insertan. Surgen así diferentes iniciativas que sin estar categorizadas, se formulan desde planteamientos unas veces teóricos y otros prácticos, que tienden a compartir objetivos o principios inspiradores, complementándose muchas veces entre sí:

1.- Turismo Basado en la Comunidad

Esta modalidad pretende expandir la industria turística, incrementando el nivel de implicación de los habitantes locales en esa actividad. Se trata fundamentalmente de un turismo que vincula iniciativas a pequeña escala (campamentos, pensiones, mercados de artesanía, excursiones locales), aunque también pueden incluir acuerdos con el sector privado.

2.- Ecoturismo

Aparece a mediados de los años 80 en ámbitos ambientalistas americanos para alertar a la población del desgaste causado por la visita frecuente de espacios naturales. Se trata de viajar con un propósito determinado a zonas naturales, para el conocimiento de una cultura e historia natural del medio ambiente, cuidando de no alterar la integridad del ecosistema, y produciendo oportunidades económicas que hagan que la conservación de los recursos naturales beneficie a la población local. Este término se intercambia en muchas ocasiones por el de turismo natural, que es un turismo basado total o parcialmente en la naturaleza, pero que carece de la dimensión sociocultural del ecoturismo.

3.- Turismo Responsable

Es el que practican los turistas al tomar decisiones responsables en la elección de sus vacaciones, viendo cómo minimizar el impacto ambiental y social en los países de destino, y asegurando que sus actividades benefician a la población local. Se sustenta en unos criterios que tienen como objetivo el desarrollo socioeconómico de la sociedad. De carácter no masificado, valora el respeto a la cultura local, combatiendo el trabajo infantil y turismo sexual. La gestión de los recursos turísticos y sus beneficios se reinvierten así en la propia comunidad apoyando el crecimiento y desarrollo sostenible de la región. Los trabajadores deben contar con unas condiciones de trabajo y remuneración dignas, estimulando su desarrollo personal y la toma de responsabilidades.

4.- Turismo Sostenible

La OMT lo define como “el que conduce a la gestión de todos los recursos de tal forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas se cumplan mientras se mantiene la integridad cultural, el proceso ecológico esencial, la diversidad biológica y los sistemas de soporte a la vida”. El turismo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

5.- Turismo Justo

Defiende el turismo como una forma de comercio justo, reconociendo la responsabilidad del gobierno y sector privado en la implicación de aquellos grupos que han sido relegados de sus beneficios hasta el momento. Este planteamiento surgido a finales de los años 90 de mano de las ONG y supone la unión de una serie de factores: a) coalición de todos los actores y operadores de la cadena de turismo en una alianza de compromiso a largo plazo, b) mentalización a los viajeros de que sus actos y actitudes pueden favorecer el desarrollo de zonas deprimidas, social, económica y medioambientalmente, c) evitar una excesiva dependencia del turismo, d) participación de las comunidades de acogida en la definición y gestión turística, y en la recepción de los beneficios para lograr una distribución equitativa de la riqueza, e) compromisos de todos los agentes en el desarrollo de la zona turística centrándose en la cadena de suministro con el fin de asegurar que el turismo tiene efecto multiplicador de la riqueza, f) creación de micro empresas, g) uso sostenible de recursos naturales y humanos (sueldo, condiciones de trabajo, formación, etc.).

6.- Turismo Solidario

A raíz de este planteamiento han surgido conceptos e ideas tales como: “turismo alternativo”, “turismo integrado”, “turismo de desarrollo”, “cooperación turística”, en las que la solidaridad constituye la principal motivación del viajero, al colaborar en algún proyecto de un país de desarrollo.

La característica común a todos estos modelos, 1 a 6, es que se refieren básicamente a nichos de mercado, con un impacto, por tanto, limitado. Por otra parte, su crecimiento ha sido en la mayoría de los casos menor que el esperado, ya que generalmente han sido apuestas aisladas del mercado turístico, lo que las hace difícilmente sostenibles sin apoyo externo.

B) Iniciativas en favor de una gestión turística responsable

Pero la búsqueda de planteamientos alternativos relacionados con el turismo no se limita a la puesta en marcha de nuevas formas de turismo, sino que va acompañado por toda una serie de aproximaciones que ya desde comienzos de los años setenta se plantean el turismo desde nuevas perspectivas críticas y medioambientales. Esas iniciativas iniciales abonarán el terreno para que en 1992, en el marco de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, surja por primera vez una profusión de información y de aportaciones sobre turismo y sostenibilidad desde todos los ámbitos, político, científico y empresarial, como respuesta al hecho de que el desarrollo sostenible se erige desde

entonces en pieza clave para la estrategia de cualquier sector económico, y por lo tanto, también del turismo.

1.- Agenda 21

Con origen en los acuerdos de Río, en 1992 nace la Agenda 21¹⁴ con el objetivo de estudiar la conexión existente entre medio ambiente, economía y sociedad. Tres organizaciones claves, el World Travel & Tourism Council (WTTC), la OMT y el Consejo de la Tierra unieron sus esfuerzos para producir el informe "Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un Desarrollo Sostenible Ambientalmente" que cuenta con los siguientes puntos:

- Turismo, paz, desarrollo y protección ambiental son interdependientes
- El turismo debe ayudar a llevar una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza
- El turismo debe contribuir a la conservación, protección y restauración del ecosistema
- El desarrollo turístico debe integrar la protección ambiental
- El turismo debe basarse en modelos sostenibles de producción y consumo
- El turismo debe usar su capacidad para crear empleos para mujeres y pueblos indígenas, reconociendo y apoyando su identidad y cultura
- Los ciudadanos deben participar en el desarrollo turístico, y las decisiones de planificación tomadas al nivel local
- Las naciones deben prevenirse mutuamente sobre desastres naturales que puedan afectar a los turistas o a las áreas turísticas

2.- Código de Conducta contra el turismo sexual infantil

En 1996 se aprueba en Estocolmo el Código de conducta contra el turismo sexual infantil, que promovido por la organización ECPAT, surge en Tailandia en 1990 como reacción ante el creciente fenómeno de la prostitución infantil ligada al turismo en el sudeste asiático. El Código ha sido firmado por más de 250 empresas de 27 países.

3.- Código Ético mundial para el turismo

En 1999 y a instancias de la ONU, se aprueba el Código elaborado por la OMT a fin de que los diferentes actores de esa industria asuman e incorporen los principios éticos en sus prácticas habituales. El Código establece normas que enuncian principios que deben servir de marco de referencia para reducir los efectos negativos del turismo, indicando cómo aprovechar sus beneficios para la promoción del turismo sostenible y el alivio de la pobreza. En 2003 se estableció el Comité Ético Mundial ante la Asamblea General de la OMT con el mandato de fomentar la aceptación y el proceso de implementación del Código ante los diversos colectivos involucrados.

Dos artículos son especialmente relevantes:

Artículo 5, apartado a) "Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas, tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo", apartado b) "Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. La concepción urbanística (...) y el modo de explotación (...) tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local. En igualdad de competencia, se dará prioridad a la contratación de personal local".

Artículo 9, sobre derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico. Recoge el derecho de los trabajadores a que se les garanticen sus derechos fundamentales, y entre ellos, recibir una formación inicial y continua adecuada, una protección social suficiente, limitándose "en todo lo posible"¹⁵ la precariedad en el trabajo. Las empresas multinacionales, por su parte, "no abusarán de la posición

dominante que puedan ocupar. Evitarán convertirse en transmisoras de modelos culturales y sociales que se impongan artificialmente a las comunidades receptoras. A cambio de la libertad de inversión y operación comercial que se les debe reconocer plenamente, habrán de comprometerse con el desarrollo local evitando que una repatriación excesiva de sus beneficios o la introducción de importaciones puedan reducir la contribución que aporten a las economías en las que estén implantadas”.

El Código, sin duda el instrumento más completo de los establecidos internacionalmente hasta ahora, intenta encarar algunos de los problemas más importantes de la industria turística en los países pobres, proponiendo toda una serie de medidas concretas que, en la práctica, son sólo papel mojado, ya que carece de poder vinculante per se, siendo sólo exigible desde el momento de su introducción en derecho interno por parte de cada uno de los Estados que forman parte de la OMT a través de disposiciones nacionales de carácter obligatorio. En este sentido hay que destacar que España sólo se ha adherido a los principios del Código Ético en junio del pasado año ¹⁶.

4.- ST-EP

En 2002 nace el programa llamado por sus siglas inglesas, ST-EP¹⁷, turismo sostenible para la eliminación de la pobreza, que favoreciendo la investigación y la puesta en práctica de proyectos basados en la experiencia adquirida en los países más desfavorecidos, representa la respuesta de la industria turística a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La ST-EP, surge en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo como resultado del acuerdo celebrado entre la OMT y la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) para trabajar juntos en favor del fomento del turismo sostenible como motor para la eliminación de la pobreza en los países en vías de desarrollo y en los países menos avanzados. Así, en 2002 el turismo se integra por primera vez en el programa y en el plan de aplicación de las decisiones adoptadas por la Cumbre, instándose a los gobiernos a aprovechar al máximo las posibilidades del desarrollo turístico con miras a erradicar la pobreza, con lo que el turismo se concibe ya internacionalmente como un desencadenante del desarrollo. El programa ST-EP se encuentra ya en ejecución con cerca de 50 proyectos turísticos emprendidos en varios países de África, América Latina y Asia.

La penetración de la industria turística ha favorecido también, que un número creciente de organismos de distinta naturaleza asuman políticas en las que el turismo se utiliza como una herramienta para luchar contra la pobreza. Ése es el caso, entre otros, del Banco de Desarrollo Asiático, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Departamento para el Desarrollo Internacional del RU, del SNV holandés¹⁸, del Departamento de Educación de Sudáfrica, del Overseas Development Institute (ODI), del International Institute for Environment and Development (IIED), del Centro para el Turismo Responsable de la Universidad de Greenwich, además de otros como PATA¹⁹ y ONG de ámbito internacional. Desde esas perspectivas aparecen distintas iniciativas formuladas para una aplicación práctica evidente, que cuentan con un común denominador: mejorar la sostenibilidad de la industria turística en los países en desarrollo y hacer extensible sus beneficios a los más pobres, o dicho de otra forma, cómo el empleo y demás beneficios del turismo pueden ser maximizados a nivel local en los países de destino, y cómo los impactos sociales o medioambientales negativos pueden ser minimizados.

5.- Pro-Poor Tourism (PPT).

Se trata de una iniciativa²⁰ que persigue el desarrollo de un modelo de turismo que genere un incremento en los beneficios netos a favor de los pobres, (en contraposición a una de las formas más común de turismo, el llamado turismo de masas, en la que básicamente se generan costes para la población a través de un acceso reducido a las tierras, costas u otros recursos naturales). La peculiaridad más relevante de la fórmula PPT es que no trabaja desde un nicho de mercado, como el ecoturismo o el turismo basado en la comunidad, sino que sus postulados son aplicables a cualquier tipo de turismo en los países del sur “donde están los pobres”. Hace especial incidencia en los aspectos sociales y locales, en áreas de trabajo bien delimitadas (zona costera,

comarca/región, isla, ciudad, valle/montaña), a través de estudios, proyectos e iniciativas que pueden implicar al gobierno, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y sector privado, con el objetivo de estimular conjuntamente vínculos que refuercen la participación local y sus oportunidades netas de beneficio. Consideran que la acción práctica tiene que ser acompañada, por lo general, por un apoyo político, con lo que el papel de los gobiernos se juzga decisivo, al ser el responsable de establecer marcos reguladores y políticas a favor del turismo que reduzcan la pobreza.

6.- Tour Operators Initiative (TOI)²¹

La TOI, diseñada por el propio sector empresarial, nace en 2002 con el apoyo del UNEP (Programa Medioambiental de las NNUU), la UNESCO y la OMT, conscientes del papel que los turoperadores pueden desempeñar en el desarrollo del turismo sostenible. Se trata de una iniciativa voluntaria y abierta a todos los turoperadores que pretende la aplicación de las mejores prácticas en la gestión turística, basándose en la información e intercambio de experiencias, la implantación de nuevas tecnologías, la realización de auditorías y la colaboración con los gobiernos y otros agentes. Su compromiso se traduce en llevar a cabo su actividad de forma que redunde positivamente en el medio ambiente natural y cultural, generando ventajas para las comunidades anfitrionas, sin poner en peligro su futuro sustento. Declara expresamente su oposición al turismo abusivo y explotador y su apuesta por perseguir las mejores prácticas en todas sus actividades: internamente, a través de la creación de una masa de turoperadores crítica, y externamente, respecto a los otros miembros del sector como proveedores, subcontratistas, etc.

Además de los talleres divulgativos que llevan a cabo en países en vías de desarrollo con la intención de atraer actores del sector turístico presentes en esos países²², realizan una destacable tarea en la elaboración de informes sobre sostenibilidad, relacionados con las mejores prácticas para los turoperadores²³ y para otros elementos de la industria turística como el sector del alojamiento. Especialmente reseñable es la Guía destinada a hoteleros²⁴ en la que una vez determinados los puntos principales de trabajo, pasa a proponer de forma muy didáctica, breve y precisa las actuaciones de mejora que los hoteleros pueden hacer para incorporarlas en su gestión cotidiana.

7.- Tourism and Concern (TC)

TC es una ONG británica dedicada desde 1998 a la promoción del turismo ético en todo el mundo. Estableció en 1999 criterios para un comercio justo en el sector del turismo que unió a los elementos de responsabilidad social empresarial. Trabajan con las comunidades de destino para reducir los problemas sociales y medioambientales y, particularmente con la industria en el RU, para encontrar vías de mejora del turismo de forma que los beneficios locales se incrementen.

Todas estas propuestas, como hemos visto, no dejan de tener un impacto limitado, reforzado por el carácter voluntario de todas ellas. Por ello consideramos que hay que integrar dentro de las soluciones económicas los cambios legislativos internacionales y nacionales necesarios para que el marco normativo establecido para atraer la inversión, no prime de manera tan determinante el aseguramiento de los beneficios de los inversores, nacionales o extranjeros; como veremos ocurre en República Dominicana, olvidando que dicha inversión ha de contribuir a asegurar unos ingresos al Estado que garanticen el desarrollo de políticas públicas que beneficien a los más pobres.

Una vez presentados los grandes rasgos de la industria turística en los países del sur, veamos cómo se ha desarrollado esta actividad en República Dominicana, un país en donde la pobreza es una realidad para una parte significativa de su población.

Segunda Parte

República Dominicana: turismo sin desarrollo

La República Dominicana, situada en el centro del archipiélago antillano en el Mar Caribe, ocupa dos terceras partes de la Isla Española. Con una superficie de 77.914 Km² es, después de Cuba, la segunda en tamaño de las Antillas. El territorio dominicano es aproximadamente la décima parte de España, 48.442 Km², con 1.575 Km. de costa.

Su población, según el censo de 2002, es superior a ocho millones y medio de personas que se concentran mayoritariamente en zonas urbanas (Santo Domingo, la capital, contaba en esa fecha con 2.731.294 habitantes). De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud de 2002, sólo el 81,1% de las viviendas tenían acceso al agua, un 49,4% poseía un inodoro propio y el 92,3% tenían electricidad.

Según los Indicadores de Desarrollo Humano publicados por el PNUD y referidos a 2001, República Dominicana contaba con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,737, que colocaba al país en el puesto 94, es decir, 26 puestos por debajo del que debiera tener si se tuviera en cuenta sólo parámetros económicos como son el PIB per cápita; o dicho de otro modo, países de su entorno con un PIB inferior, como es el caso de Jamaica, Santa Lucía, Dominicana y Belice, cuentan con un mayor IDH. República Dominicana pertenece a los países de América Latina con una inversión más baja en servicios de salud per cápita, con una tasa de mortalidad materna de 178 mujeres por cada 100.000 nacimientos, contando con un 19,3 % de analfabetos. Según datos correspondientes a 2004²⁵, de cada 100 dominicanos, 42 viven en la pobreza, 16 de ellos en la pobreza extrema, y más de 600 mil se vieron obligados a reducir el consumo de productos alimenticios básicos.

Los mayores ingresos económicos provienen del turismo, las zonas francas y las remesas que envían sus 2 millones de emigrantes.

El principal recurso natural actualmente explotado es su clima, que junto con la calidad y belleza de sus playas, ha permitido el desarrollo de una creciente industria turística que cuenta con unas 61.500 habitaciones, lo que le otorga la mayor capacidad hotelera del Caribe.

4. Turismo: una apuesta del gobierno dominicano

El turismo ha jugado un papel fundamental en el desarrollo económico de ese país en los últimos 20 años, con un impacto en la economía enorme y penetrante. Es el sector que más ingresos aporta a la economía, (con el 7% del PIB en 2003), contribuyendo al crecimiento del empleo, (mayor fuente de trabajo –directo e indirecto- según el World Travel & Tourism Council²⁶ con un 23% del empleo en 2004), al fortalecimiento de otros sectores económicos (construcción, transporte y comercio), a los ingresos en divisas (mayor captador de moneda extranjera), a la mejora de las infraestructuras (carreteras, aeropuertos, electricidad, agua y alcantarillado), y a la reducción del déficit fiscal, entre otros aspectos.

El turismo también ha generado, en su interacción con los agentes locales, impactos positivos sociales, al coadyuvar para la adopción de estándares internacionales que han facilitado la modernización de la sociedad, contribuyendo y estimulando el cambio de costumbres referidas a la puntualidad, la eficiencia en el trabajo y la capacidad de planificar operaciones logísticas, todo lo cual, puede contribuir a la eficiencia de la economía y al bienestar de la gente²⁷.

El desarrollo turístico, que puede definirse como explosivo, con un crecimiento de aluvión en el que no se ha contado con la participación de las comunidades locales, provocando así su exclusión económica y social, no ha contado, sin embargo, con un Plan nacional de ordenamiento territorial, ni tampoco, con el apoyo de los servicios públicos. Las normas medioambientales²⁸ no han sido respetadas en la construcción ni

funcionamiento de muchas de las instalaciones turísticas, lo que ha conducido en muchos casos a violaciones tales como construir hoteles encima de humedales y manglares, destrozado de las barreras naturales de corales, manejo inadecuado de aguas residuales y residuos sólidos hoteleros, salinización del agua potable, privatización de las playas, etc. Hasta hoy, el nivel de diversificación dentro del turismo es bajo, (está centrado fundamentalmente en el turismo de sol y playa), con una dependencia marcada respecto de los resorts Todo Incluido y de los turoperadores extranjeros.

Algunos de estos aspectos pudieran explicarse por la forma en que surge y se desarrolla la industria turística en ese país, y por las consecuencias negativas que conlleva el turismo de masas, en el que se ha especializado con el paso de los años.

A) Principales etapas en el desarrollo turístico: de la planificación al crecimiento

La industria turística se inicia en República Dominicana a finales de los años 60²⁹ más tarde que en otros países caribeños³⁰ como Barbados, Puerto Rico o Jamaica, con la creación en 1967 de la Dirección Nacional de Turismo y la declaración en 1968 del turismo como de utilidad pública e interés nacional³¹. Ese mismo año, un informe de la UNESCO apuntó las posibilidades de desarrollo del país, señalando que las playas de la costa este se encontraban entre las mejores del mundo. En 1971, el Banco Interamericano de Desarrollo financiaba igualmente un estudio sobre las acciones que desde una perspectiva institucional, legal y financiera, tenía que emprender el Estado de cara a contar con un plan nacional para el desarrollo turístico.

La promulgación de la ley sobre incentivos turísticos de 1971, Ley 153, jugó un papel relevante en los inicios de esta industria atrayendo a inversionistas fundamentalmente nacionales, con inversiones centradas principalmente en Santo Domingo³², junto a las primeras inversiones extranjeras de la mano de la Central Romana/Gulf&Western, quien desarrollaría La Romana Casa de Campo. El principal inversionista era, sin embargo, el propio gobierno dominicano³³ en los polos de Puerto Plata, (en donde además de construir un aeropuerto internacional, y mejorar las carreteras de acceso al polo turístico, dotó a la zona de un servicio de alcantarillado y adquirió un hotel en propiedad), y Boca Chica en el sur.

En 1979, llegan nuevas inversiones de cadenas extranjeras como el Club Méditerranée o la americana Jack Tar quien abre su primer hotel en 1980, coincidiendo con la apertura del Aeropuerto Internacional. Será su filial, Adventure Tours, la que llevará los primeros vuelos chárter al país, iniciándose así el nuevo esquema de venta de paquetes turísticos Todo Incluido (TI)³⁴. En esos años iniciales, la apuesta tanto de inversores privados como de los planificadores del gobierno se hizo en favor del desarrollo de los resorts TI, dadas las importantes deficiencias existentes en la infraestructura del país³⁵.

El despegue del turismo llegaría a partir de 1985 con la apertura del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, primer aeropuerto internacional privado del mundo³⁶, lo que facilitó el desarrollo de Punta Cana-Bávaro, en donde se establecen a partir de entonces, grandes firmas hoteleras y grandes capitales internacionales que reemplazan a los inversores locales que hasta 1987 eran dueños del 80% de la inversión hotelera³⁷. Desde mediados de los 80, una serie de devaluaciones del peso convirtieron a República Dominicana en el país más barato del Caribe atrayendo a un turismo fundamentalmente americano, que en 1987 suponía ya el 50% de los turistas extranjeros, más de un millón en ese año, con una capacidad hotelera concentrada fundamentalmente en la zona norte de 18.000 habitaciones en 1989, la mayor del Caribe. Los turoperadores internacionales habían entrado en juego y en sus manos quedaba ahora la promoción turística del país y la contratación de vuelos, lo que desató las primeras guerras de precios y el inicio de un control sobre el mercado hotelero³⁸ dominicano que persistirá hasta nuestros días.

La inversión hotelera de los años 80 y 90, española fundamentalmente, se centra en los destinos de sol y playa y en el turismo de paquetes, en donde el complejo hotelero, se convierte en sí mismo en pieza fundamental del crecimiento turístico, con el modelo

Todo Incluido como eje de expansión. Punta Cana-Bávaro recibió el grueso de las nuevas inversiones españolas quienes con sus mega hoteles, de nuevas y confortables habitaciones, marcan el espectacular despegue en la entrada de turistas a la isla, pasando de los 90.000 en el año 1970, a los tres millones en 2000. La llegada de la inversión española contribuyó también, a la diversificación de los mercados de turistas, disminuyendo la dependencia respecto del mercado norteamericano, y reduciendo la estacionalidad de la industria³⁹.

En 2000, otros destinos emplazados en la costa sur, fundamentalmente La Romana-Bayahíbe, inician su singladura apostando, en contraste al tipo de explotación hotelera de turismo de masas centrada en Punta Cana-Bávaro, por una oferta ecológica apoyada en la biodiversidad y en los atractivos naturales del cercano Parque Nacional del Este.

La República Dominicana ha entrado hoy, (salvo algunas excepciones como pueden ser Punta Cana Club and Golf, y otras relacionadas con negocios turísticos inmobiliarios de villas de alto estanding vinculadas a campos de golf, puertos deportivos, etc., que atraen a personajes tan variopintos como Oscar de la Renta, Julio Iglesias, Bill Clinton, etc.), en un círculo vicioso de baja imagen, bajo precio, deficiente servicio en algunos casos, con manifiestos atentados al medio ambiente y exclusión social, que, a pesar de las excepciones que representan apuestas como las de Romana-Bayahíbe, cuestionan abiertamente su sostenibilidad.

Pero, ¿cómo puede explicarse un crecimiento turístico y de instalaciones hoteleras⁴⁰ tan vertiginoso como el experimentado en República Dominicana?

B) Un crecimiento incentivado por el Gobierno

El Gobierno dominicano ha sido sin duda el máximo impulsor del crecimiento turístico a través de una serie de disposiciones legales que han incentivado y promovido la inversión privada a través de un generosísimo marco de exenciones y beneficios fiscales que se inician con la Ley 153 de 1971 sobre Promoción e Incentivo al Desarrollo Turístico. Con el paso de los años, los inversores nacionales se vieron desplazados, sin embargo, por inversores extranjeros, más especializados y con mayor poder inversor, atraídos por un marco regulatorio tan favorable que permite poder recuperar su inversión en tan solo cinco años, (tres según opinión de varios de los encuestados en esta investigación). En ese sentido, Eduard Müller, miembro del Consejo consultivo internacional de la Unesco para el Programa Hombre y Biosfera, y vicepresidente de la Comisión mundial de áreas protegidas para la región mesoamericana de la Unión Internacional de la Naturaleza, en visita al país en 2006 calificó las leyes de incentivos de la Inversión Extranjera Directa (IED) como perversas, ya que "exoneran a las grandes compañías multinacionales del pago de impuestos, utilizando los recursos naturales, explotan al país y lo que transfieren al país son dineros mínimos. Pero entonces ni siquiera pagan los costes ambientales"⁴¹.

Ley 153 de 1971 sobre Promoción e Incentivo al Desarrollo Turístico, derogada en 1992⁴², es el verdadero pilar de desarrollo de este sector. Estableció un muy beneficioso marco de incentivos y beneficios para estimular el turismo, exonerando del 100% del pago del Impuesto sobre la Renta (Impuesto de Sociedades), durante un periodo de 10 años, (que podía ampliarse hasta 15, o hasta 20 si la propiedad del capital pasaba a manos dominicanas), a las ganancias de las personas físicas o jurídicas que quisieran invertir en turismo, previendo también una exención del 100% sobre los impuestos a la construcción, sobre la constitución de sociedades comerciales, además de sobre los impuestos nacionales y municipales de patentes y espectáculos públicos. Igualmente, otorgaba otras facilidades como la posibilidad de recibir financiamiento, la garantía de repatriación de las divisas por concepto de amortización de capital e intereses, y la seguridad de un suministro de divisas para importaciones.

Esta ley atrajo en sus primeros 10 años de vida a inversionistas fundamentalmente nacionales, que, sin embargo, no dinamizaron excesivamente el sector. Los empresarios españoles que comenzaron a invertir a partir de 1984, se convirtieron en pocos años en los máximos beneficiarios de dichos incentivos al reemplazar a los locales que hasta 1987 habían sido dueños del 80% de la inversión hotelera del país. El amplio régimen de incentivos propuestos en la ley, pero también, el financiamiento que otorgó el Banco Central, que llegó a cubrir hasta el 80% del costo de la construcción de los hoteles, unido a la acelerada devaluación del peso vivida desde 1986, disparó el ritmo de la inversión en la construcción de hoteles por parte, fundamentalmente, del conjunto de las cadenas españolas quienes en 2000 disponían ya de más de 40 megahoteles.

Ley 16-95 de Inversión Extranjera establece toda una serie de beneficios para las inversiones realizadas en capital, en naturaleza, en tecnología o a través de instrumentos financieros, durante todo el tiempo que dure su inversión. Entre otros, reconoce el derecho a repatriar, tras el pago del Impuesto sobre la Renta, y sin necesidad de autorización previa, la totalidad del capital invertido, incluyendo las ganancias del capital, así como la totalidad de los dividendos declarados, y los montos necesarios para el pago de los honorarios y royalties resultantes de contratos de transferencia tecnológica o de servicios técnicos.

La ley facilitó un crecimiento vertiginoso en el número de instalaciones hoteleras, siendo la inversión española la más importante desde 1994, lo que explica que en 2003 el 80% de la oferta hotelera dominicana se encontrara en manos de cadenas hoteleras internacionales, fundamentalmente españolas⁴³.

Ley 158-01 de Incentivo Turístico, nace con el objetivo de beneficiar a aquellas áreas del país con potencial aún no desarrollado⁴⁴. Entre los incentivos otorgados están la exención del 100% del Impuesto sobre la Renta, en los impuestos de importación y en otros tributos como el ITBIS. También estipula que los financiamientos nacionales e internacionales, así como los intereses de éstos, no estarán sujetos al pago de impuestos ni a retenciones.

Tabla 7. Inversión extranjera directa en República Dominicana en Turismo

Año	IED Turismo (Millones de dólares)	IED Turismo española (Millones de dólares)
1993/99	1.011,3	951,9
2000	73,7	190,1
2001	155,3	193,4
2002	211,8	35,0
2003	78,5	13,3
2004	129,4	74,4
2005	300,3	265,8
Total	1.948,7	1.723,9

Fuente: Banco Central de la RD

Presentada la forma en que se ha articulado la IED en República Dominicana, veamos ahora los parámetros de desarrollo a los que debería atender toda IED, y comparémosla sucintamente con el marco regulatorio dominicano y con las características que ofrece la inversión turística en este país.

- La IED favorece el desarrollo de los países cuando se trata de una **inversión a largo plazo y estable**: cuando la actividad empresarial es a corto plazo genera rápidos movimientos de capital de naturaleza especulativa entre los países, que pueden desestabilizar la economía y perjudicar, o al menos, no contribuir, al crecimiento a largo plazo de la economía local del país en el que se invierte. En el caso de República Dominicana las inversiones hoteleras se recuperan en un plazo tan exiguo de tiempo, 3/5 años, que deja a las empresas libres para deslocalizar su actividad empresarial a otro país en cuanto las circunstancias dejen de serles favorables.
- La IED ha de ser una inversión que se **provea de recursos locales** cuando sea factible, y que potencie la relación y el desarrollo del tejido productivo local (principalmente de las PYMES), así como la transferencia de conocimiento y de tecnología. En el caso de República Dominicana, las adquisiciones de los productos de consumo alimenticio se hace en el mercado local casi en su totalidad, a pesar de que la conexión de los hoteles con las empresas turísticas locales es aún muy deficitaria, dado que el modelo de explotación mayoritario, el TI, no favorece este tipo de relación económica.
- La IED ha de ser una inversión que se realice **sin presiones ni condiciones abusivas**: las empresas no deben utilizar su poder e influencia para obtener de los gobiernos una mejora de las condiciones que implique flexibilizar la regulación ambiental, la legislación laboral, etc., o para obtener rebajas fiscales y/o una reducción o eliminación de impuestos. No ha sido objeto de esta investigación, sin embargo, analizar el grado de presión o influencia que la industria turística en general y la española en particular pueda estar ejerciendo sobre la administración pública dominicana. En cualquier caso, no cabe duda de que la normativa dominicana beneficia extraordinariamente al inversor nacional o extranjero, y que el sector turístico juega un papel preponderante en la economía del país. Esta circunstancia nos permite cuanto menos considerar que es factible que se den este tipo de presiones. Por otra parte, y como tendremos ocasión de demostrar en el capítulo 7, en República Dominicana la legislación ambiental ha sido manifiestamente vulnerada por los empresarios hoteleros quienes, desde un punto de vista laboral, se están beneficiando, además, de los contenidos de una legislación laboral laxa en aspectos importantes como el número máximo de horas extraordinarias autorizadas legalmente, que en muchos casos no se cumple. Sin duda, todo ello favorece a los inversores quienes computan su propio incumplimiento legislativo medioambiental y la permisibilidad laboral existente como un ahorro de costes.
- La IED debe potenciar **el principio de “no discriminación”** que asegura igual trato, fiscal, laboral, ambiental etc., para la inversión extranjera que para las inversiones nacionales. La Ley 16-95 no parece a priori discriminar a los inversores nacionales frente a los extranjeros, ya que esta norma nace, según se recoge expresamente en el segundo de sus considerandos, por “la conveniencia de que los inversionistas, tanto extranjeros como nacionales, tengan similitud de derechos y obligaciones”.

El Informe sobre la Pobreza en República Dominicana⁴⁵ presentado en mayo de 2006 conjuntamente por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, indica que si desea continuar con elevadas tasas de crecimiento, el país deberá luchar contra la pobreza de manera enérgica a través de políticas que promuevan oportunidades para que los pobres; o lo que es lo mismo, actuando en beneficio de una gran mayoría y no a favor de unos pocos, como hasta ahora. El crecimiento económico⁴⁶ aportado por el turismo ha sido pues una condición necesaria, pero no suficiente, para aportar

desarrollo a la sociedad dominicana. Dependerá de la voluntad de los gestores dominicanos hacer del turismo sostenible su mejor arma para el desarrollo.

5. Relevancia del turismo en República Dominicana

El turismo en República Dominicana, a pesar del notable déficit en infraestructuras, la baja inversión pública en la formación de recursos humanos, su deficiente promoción internacional como destino turístico y la manifiesta precariedad institucional, es una actividad económica relevante, como ponen de manifiesto los datos referidos a su contribución al PIB nacional, su aportación en cuanto sector generador de divisas y el volumen de trabajadores relacionados con esta actividad económica.

Tabla 8. Contribución del turismo⁴⁷ al PIB de República Dominicana

Año	PIB (millones de pesos)	% Contribución Turismo al PIB
1991	3.772,2	4,2
1992	4.073,1	4,3
1993	4.193,6	5,1
1994	4.375,0	5,2
1995	4.579,3	5,7
1996	4.907,4	6,0
1997	5.307,6	6,5
1998	5.702,0	6,3
1999	6.166,7	6,4
2000	6.668,2	6,7
2001	6.910,5	6,4
2002	7.216,6	6,1
2003	7.081,4	7,1
2004*	7.217,7	7,3
2005*	7.890,1	7,1

*Cifras preliminares. Fuente: Banco Central

La OMT empezó a partir de 1994 a hablar de la Cuenta Satélite por Turismo, con el objetivo básico de permitir cifrar la verdadera dimensión del turismo y su impacto en las demás actividades de la economía, a partir de la cuantificación del valor de los bienes y servicios que son generados en las diferentes actividades económicas para satisfacer la demanda de los turistas. Desde esta perspectiva, la contribución del turismo a la economía dominicana en 2000, según fuentes de la OMT, se elevaba al 25,5% de su PIB.

Tabla 9. Ingresos en divisas

Año	Visitantes	Divisas generales ⁴⁸ (millones de dólares)
1997	2.211.394	2.099,4
1998	2.309.139	2.153,1
1999	2.649.418	2.524,0
2000	2.977.552	2.860,2
2001	2.881.999	2.798,2
2002	2.811.017	2.730,4
2003	3.282.138	3.127,9
2004	3.450.392	3.151,6

Fuente: Banco Central de la RD

Los últimos datos del sector fueron ofrecidos por el Secretario de Turismo dominicano quien en visita en España en 2006 señaló que República Dominicana había incrementado un 7,5% el número de turistas en 2005 hasta aproximarse a los 3.7 millones, con unas aportaciones en divisas de 3.500 millones de dólares, y un número de habitaciones en torno a las 61.500.

Tabla 10. Empleos generados por el sector turístico

Año	Directos	Indirectos	Total
1997	44.498	111.246	155.744
1998	44.665	111.663	156.328
1999	45.653	114.133	159.786
2000	47.763	119.407	167.170
2001	44.031	110.075	154.106
2002	44.968	112.420	157.388
2003	47.055	117.639	164.694
2004	48.994	122.484	171.478
2005	49.176	122.940	172.116

Fuente: Banco Central de la RD en base a datos ASONAHORES

La importancia de la mano de obra generada en este sector queda puesta de manifiesto si consideramos que, en relación con el total de la población ocupada en ese país, representa cifras en torno al 6%.

Las previsiones generales de crecimiento, según fuentes consultadas del sector⁴⁹, no parecen que vayan a verse afectadas⁵⁰ por la entrada en vigor del DR-CAFTA, Tratado de Libre Comercio firmado en agosto de 2004 entre EEUU, Centroamérica y República Dominicana, al valorarse positivamente la reducción que se operará en el coste de las provisiones y equipamientos hoteleros importados como resultado de la reducción de las tasas arancelarias. En otro orden de cosas, y alejándonos ya de parámetros económicos, también se considera beneficioso que la entrada en vigor del DR-CAFTA obligue a la Secretaría de Medio Ambiente a llevar a cabo un programa de reforzamiento institucional para prevenir y sancionar violaciones a la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales⁵¹.

En el crecimiento del sector turístico dominicano han tenido mucho que ver las cadenas hoteleras españolas, cuyas instalaciones son las más numerosas en dicho país, de forma que en 2002, el 50% de los hoteles dominicanos eran ya de su propiedad⁵².

6. Cadenas hoteleras y modelo todo incluido

A) Cadenas hoteleras españolas

El sector turístico es el principal receptor de la inversión española en la isla. La fuerte relación cultural y el arraigo de la comunidad española en dicho país favoreció una inversión importante, cuyo estímulo principal, no obstante, vino de la mano de las condiciones especialmente ventajosas para la inversión facilitadas por el gobierno dominicano, los bajos precios de los terrenos costeros y del bajo coste de la mano de obra.

Las inversiones en turismo en este país han servido de puente, años más tarde, para ulteriores inversiones en Méjico, Cuba, Puerto Rico y Costa Rica; así como para crear nuevas marcas de las cadenas hoteleras españolas en el Caribe. La inminente saturación del mercado español, las moratorias de construcción promulgadas en las Islas Baleares, así como la espectacular generación de beneficios de la industria turística movieron en los años 80 a un reducido grupo⁵³ de hoteleros baleares⁵⁴ a dar el salto a República Dominicana en busca de un nuevo mercado⁵⁵. Además de ello, la excelente situación que atravesó el sector en España en la segunda mitad de los noventa, con inversores ajenos al turismo procedentes en su mayoría del ámbito inmobiliario y de la construcción que apuestan por la apertura y explotación de inmuebles propios, explican el impulso inversor hacia este país⁵⁶ en donde desde 1988 hasta 1999 se invierte algo más de 4.488 millones de pts⁵⁷, situando a República Dominicana a finales de los años noventa a la cabeza en cuanto a número de hoteles españoles en el extranjero.

Tabla 11. Hoteles españoles en el extranjero en 1999⁵⁸

País	Hoteles	Número habitaciones
R. Dominicana	53	21.408
Méjico ⁵⁹	34	12.921
Cuba	24	10.161
Túnez	31	9.818
Croacia	24	11.005

Fuente: "La internacionalización de la industria hotelera española"⁶⁰

Vemos pues como el Caribe y República Dominicana, en particular, fueron el primer destino de la apuesta hotelera española fuera de la península, tendencia que se mantiene en la actualidad⁶¹.

Los hoteleros españoles en dominicana debido a aspectos como el bajo coste de la mano de obra para la construcción, pero fundamentalmente, por el precio más barato del terreno, se han decantado por el desarrollo de resorts donde el espacio para jardines y actividades de recreación se convierte en su principal diferenciación. Sus proyectos, prácticamente autosuficientes en lo que respecta a infraestructura básica, energía y agua potable⁶², se realizan al igual que la casi totalidad de hoteles en ese país, bajo fórmulas de gestión Todo Incluido, extensible al Caribe en general.

B) Modelo Todo Incluido

El "Todo Incluido", es un modelo de explotación nacido en la zona del Caribe a finales de los 60, ampliamente criticado por tener poca o ninguna influencia económica en las comunidades en las que se enclavan, al favorecer la fuga de los dividendos⁶³ producidos fuera del país que los ha generado. La alta rentabilidad del TI se desprende de las economías de escala, a través de fórmulas⁶⁴ que brindan modelos vacacionales accesibles a turistas de poder adquisitivo medio o reducido, ofertándoles todo lo que pueden necesitar durante sus vacaciones y sin dejar margen a la población local para beneficiarse del intercambio comercial con el turista⁶⁵. Los TI se han extendido a otras zonas: Túnez, Egipto, Croacia y zonas emergentes de Turquía, en las que, por otra parte, se hace difícil encontrar servicios o productos de calidad fuera del resort. Este tipo de gestión hotelera está en claro crecimiento en muchas áreas turísticas, particularmente en el Caribe, en donde los turoperadores ingleses⁶⁶ han hecho una clara apuesta por esta forma de turismo⁶⁷.

Los TI, forma de gestión hotelera mayoritaria en República Dominicana, dadas las manifiestas carencias de infraestructuras y servicios turísticos complementarios, va a comportar ventajas fundamentalmente para los elementos más fuertes de la cadena turística: para el sector hotelero, por hacer más fácil la administración del negocio dado que no existe una cuenta de cliente permanentemente abierta; para las agencias de viaje, porque es un producto más fácil de vender que le aporta también mayores comisiones; para las administraciones de los países en destino, porque es una forma de suplir sus carencias de infraestructuras; e incluso para el turista, porque conoce con anticipación lo que va a gastarse en sus vacaciones..., y, desventajas para la economía del país, y más particularmente, para las comunidades en las que se enclava. En este sentido un estudio llevado a cabo por la Organización de Estados Americanos en Jamaica puso de manifiesto que los TI generaban los más importantes ingresos, pero su impacto en la economía era, por dólar generado, inferior al de otro tipo de acomodación hotelera, señalando, además, que los TI importan más y emplean a menos trabajadores que otro tipo de hoteles.

Ésta es la posición mayoritaria que sostienen todos aquéllos que defienden un turismo sostenible, quienes, a pesar de la multitud de trabajos existentes sobre este aspecto, no han ahondado, sin embargo, suficientemente, en la vertiente económica de los T.I por lo que apenas hay datos concretos y precisos que soporten dicha afirmación, a excepción de algunos ejemplos muy particularizados.

En sentido contrario, encontramos una sola referencia vinculada a la GTZ, la Agencia de Cooperación Alemana, quien en un estudio⁶⁸ llevado a cabo en Jamaica, Nicaragua y República Dominicana en 2003, en el que participaron 5 hoteles de ese país ubicados en Bayahíbe (la cadena española Iberostar, entre ellos), con un total de 1.800

habitaciones, es decir, el 60% de la capacidad hotelera de esa zona, se cuestiona, de una parte, si sostenibilidad y turismo de masas son incompatibles y, de otra, si los TI realizan una contribución significativa al desarrollo sostenible en los países de acogida. Para ello, analiza aspectos de carácter fundamentalmente económico⁶⁹ tales como la creación de puestos de trabajo directos e indirectos en los TI, el nivel salarial de dichos trabajadores y, los suministros de bienes y servicios realizados para el aprovisionamiento de alimentos y bebidas en dichas instalaciones. Los resultados⁷⁰ parecen apuntar a conclusiones favorables a esta forma de explotación hotelera. En efecto, según dicho estudio el 100% de las compras de pescado, carne, frutas y verduras, bebidas, café, etc. se hacen en el mercado local dominicano, importándose tan sólo los productos que no se producen allí: uvas, mantequilla, etc. En otra área del estudio, se señala que los salarios de los trabajadores de los TI son superiores a la media, siendo el número de trabajadores por habitación superior, con excepción de un solo hotel, al de otro tipo de explotaciones hoteleras.

En cualquier caso, el modelo TI en República Dominicana, en vista de las inexistentes o deficientes⁷¹ condiciones generales de las infraestructuras⁷², que sitúa a las carreteras como "principal factor de inhibición para que los turistas salgan de los hoteles y consuman mayor cantidad de productos locales⁷³", y dada la escasez de servicios en las zonas costeras, que se traduce en una dificultad importante para encontrar fuera del hotel servicios básicos comunitarios así como restaurantes, tiendas, etc., no parece ser una opción sino una necesidad. A ello habría que sumar la reciente inseguridad ciudadana que ha llevado a crear en 2006 el Programa de prevención y seguridad para las zonas turísticas. También hay que apuntar la práctica inexistencia de servicios de ocio con oferta de entretenimiento complementario⁷⁴, o el hecho de que los Parques Naturales, así como otros atractivos culturales (Casas Victorianas arte taíno), estén insuficientemente promocionados, a la vez que su acceso a través del transporte público resulte poco factible⁷⁵.

Tabla 12. Principales hoteleras españolas en República Dominicana, 2006

Cadena Hotelera	Hoteles	Habitaciones	% Total habitaciones ⁷⁶
Barceló Hoteles	11	3.448	5,60
Hoteles Riu	8	3.384	5,50
Occidental ⁷⁷ Hoteles 1999	7	2.803	4,55
Piñeiro Caribe	6	2.798	4,54
Sol Meliá	4	2.381	3,87
berostar Hotels	4	2.119	3,44
Fiesta Hoteles	4	1.774	2,88
Hotetur Dominicana	3	831	1,35
Catalonia Hoteles	1	711	1,15
Otros ⁷⁸	40	7.500	12,50
TOTAL	88	27.749	45,38

Fuente: Elaboración propia⁷⁹

Esta oferta sigue expansionándose⁸⁰, tensando así aún más la cuerda entre crecimiento y sostenibilidad.

Veamos ahora qué efectos ha generado el modelo de explotación hotelera que acabamos de describir.

7. Hoteleros: la responsabilidad social corporativa como asignatura pendiente

La actividad empresarial genera normalmente formas de impacto en el terreno de lo social, laboral, económico y medioambiental, que, de acuerdo al modo en que la empresa lo integre y gestione internamente contribuirá o no al desarrollo sostenible; en función de la asunción de responsabilidades que haga la empresa expresadas en términos de RSC. La responsabilidad ante dichos impactos no se deriva, no olvidemos, de un mero ejercicio de altruismo o desde planteamientos de estrategia empresarial,

sino que nace como consecuencia del uso que de los bienes públicos o privados hace la empresa en su propio beneficio.

Ventajas de llevar a cabo una gestión socialmente responsable

La RSC comporta también ventajas para la empresa. Algunas de ellas son:

La mejora de las condiciones sociales del país de destino supone indirectamente – si se gestiona de manera adecuada - un aumento de la competitividad y de la posición de mercado de la empresa turística.

La disminución en el riesgo social inherente a la inversión también puede mejorar el valor asociado de la compañía y,

La potenciación de la capacidad productiva de los productores locales puede suponer una disminución de los costes y una mejora en el abastecimiento.

En el caso de las empresas turísticas, la responsabilidad social corporativa va unida a su internacionalización y, por lo tanto, traspasa fronteras, afectando al conjunto de la actividad allí donde ésta tenga lugar. En el marco de la economía globalizada, la búsqueda de generación de excedentes en las inversiones empuja a las empresas hacia países en vías de desarrollo en donde los bajos costes, y el generalmente muy favorable tratamiento fiscal y financiero, favorece un desempeño empresarial altamente rentable, que, en términos de RSC, debería facilitar y marcar una forma responsable de trabajar con el país y con las poblaciones locales⁸¹, a través de programas de RSC maduros que dejaran atrás otros de carácter básicamente filantrópicos, más propios de fases iniciales de RSC.

En República Dominicana, sin embargo, el desarrollo de aluvión al que ha dado como resultado la estrategia institucional del gobierno dominicano en materia de turismo, junto al deseo de expansión voraz de los inversionistas, ha acarreado, con la complicidad incuestionable de la gran mayoría de los hoteleros, un número importante de impactos y consecuencias negativas que permiten calificar su actividad hotelera como lesiva y excluyente.

En efecto, el turismo entendido como desarrollo de una industria sostenible, depende en gran medida de las condiciones medioambientales existentes en el país de acogida. Sin embargo, el turismo de masas, el más representativo en ese país, se ha desarrollado, como hemos visto, con un horizonte de recuperación de la inversión y rentabilidad a

muy corto plazo, lo que ha afectado muy negativamente a República Dominicana, primer país en biodiversidad de las Antillas, y tercero a nivel mundial en función de la proporcionalidad territorial. Esta circunstancia la confirma el propio Banco Mundial⁸², según se recoge en el estudio del PNUD de 2005⁸³ “en el marco de la activa política de incentivos para el turismo en República Dominicana los hoteles han ido recuperando sus inversiones en menos de cinco años, por lo que no existe una razón para que incorporen los impactos a largo plazo de la degradación ambiental al proceso de toma de decisiones”.

A) Impacto medioambiental

El impacto negativo de las instalaciones turísticas se inicia con la construcción misma de las infraestructuras (hoteles, plantas de tratamiento de residuos, etc.) o de las áreas de recreo (campos de golf, marinas, parques temáticos, etc.) realizadas generalmente sin respetar las condiciones y requisitos establecidos en las normas ambientales⁸⁴; circunstancia que, sorprendentemente, no ha dado lugar a ningún procedimiento administrativo o judicial que comportara el cierre temporal o definitivo de las instalaciones hoteleras. República Dominicana es, sin embargo, el único país del Caribe que cuenta con una ley que obliga a los hoteles a disponer de un permiso medioambiental para desarrollar su actividad; exigencia que no es respetada en la práctica por los hoteleros, como lo demuestra el hecho de que sólo 2 de los más de 300 hoteles ubicados en Punta Cana-Bávaro dispongan de dicho permiso. Las construcciones hoteleras se han realizado, así “sistemáticamente, en violación de los límites establecidos por la ley (límites tales como construir a una distancia mínima de 60 metros de la costa) o en humedales desecados⁸⁵”, con extracciones de coral⁸⁶ para aprovecharlo en la construcción de las instalaciones. Además, la explotación de áridos y la extracción de materiales en zonas de playa o en el curso fluvial, han llegado a alterar el régimen hídrico de las regiones costeras. Del mismo modo, la remodelación o construcción de puertos y embarcaderos ha destruido arrecifes y manglares, alterando el patrón de corrientes⁸⁷. Otras facilidades como los campos de golf, han desencadenado también impactos negativos a causa del consumo de agua⁸⁸ y del empleo intensivo de fertilizantes y plaguicidas, sustancias particularmente lesivas ya que, tras colarse en las corrientes de agua subterránea, se depositan en los corales aumentando el crecimiento de algas y disminuyendo el oxígeno del agua, lo que destruye finalmente los arrecifes coralinos. Asimismo, la autorización sin criterios técnicos apropiados de sitios de anclaje para buques, cruceros, botes de recreo, etc. en áreas protegidas o arrecifes, está destruyendo los fondos marinos.

La gestión cotidiana del resort hotelero en República Dominicana comporta, además, otras consecuencias perniciosas para el medio ambiente. Así, se inauguran las instalaciones y comienza la gestión hotelera careciendo, en muchos casos, del permiso correspondiente, (desde 2000, Permiso de Evaluación de Impacto Ambiental), y/o de las plantas⁸⁹ de tratamiento de residuos correspondientes, por lo que los residuos sólidos y las aguas fecales se vierten⁹⁰ de manera inadecuada en las cercanías de la franja de playas y/o acuíferos, o en zonas de arrecife, vía emisarios submarinos, ocasionando daños en la calidad de las aguas costeras, en las playas, en las barreras de corales, humedales, etc. No obstante, y según señala la Subsecretaría Costero Marina de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, el turismo es culpable de un 30% de la contaminación de las costas del país, ya que el restante 70% está vinculado a las ciudades, la agricultura e industria y a otras actividades humanas como la pesca⁹¹.

Tabla 13. Prácticas ambientales de los hoteles dominicanos

Cadena Hotelera	Mejores Prácticas	Promedio hotel eficiente en Caribe**	Promedio hotel en R.Dominicana ***
Energía KW./Huésped/noche	6,11	21,4	33,53
Agua galones/Huésped/noche	147,5	216,6	411,6
Residuos sólidos m3/Huésped/noche	0,001	..	0,00976

Fuente: PNUD, 2006⁹²

* Green Globe 21. Travel and Tourism Industry baseline and Best Practice

** East Average Efficient Hotel (Versión Jamaicana del CAST)

*** Secretaría de Estado de Medio ambiente y Recursos Naturales de RD, 2004. Diagnóstico Ambiental del Sector Hotelero. Serie Estudios e Investigación.

La deficiente utilización del agua⁹³ y de la energía, recursos particularmente escasos en ese país, además de la importante generación de residuos, colocan la gestión ambiental de los hoteleros en dominicana a gran distancia de lo que pudiera conseguirse aplicando las mejores prácticas de gestión, como queda puesto de manifiesto en el anterior cuadro.

A la vista de estos pésimos resultados, que nos permiten hablar de una práctica hotelera no comprometida con el medio ambiente, se hace imperativo que los hoteles que se instalen en el país posean los últimos avances en tecnología de tratamiento de residuos y minimización de impactos, incluyendo formas de monitoreo por parte de las autoridades y sanciones para quienes incumplan. A su vez, a los hoteles ya instalados se les debería exigir la realización de inversiones para mejorar su gestión ambiental, estableciendo plazos precisos y sanciones en caso de incumplimiento. Para todo ello, nuevos recursos humanos y técnicos deberán de ser puestos en marcha por la administración dominicana, que tendrían que ir acompañados imprescindiblemente de una voluntad política, ahora prácticamente inexistente, que potencie el respeto medioambiental.

El desarrollo turístico, por otra parte, ha conducido no sólo a la privatización de las playas (prohibiendo la entrada a las mismas a las comunidades locales -con lo que de facto se contraviene lo estipulado en la Ley 305 de 1968 que otorga al Estado el derecho de propiedad sobre las mismas-), sino también a la exclusión económica y social de la comunidad, al concentrar los beneficios en pocas manos, en tanto que los costes sí son asumidos directamente por aquélla.

B) Impacto Económico

Desde una perspectiva económica, la exclusión es tanto más importante en la medida en que el tejido económico local, vehiculado a través de micro o pequeñas empresas locales, queda generalmente excluido de la posibilidad de hacer negocios turísticos, lo que está relacionado directamente con la existencia de resorts hoteleros del tipo TI⁹⁴. En efecto, los TI ofertan dentro de sus propios recintos los productos y souvenirs más frecuentemente demandados por los turistas, a precios sólo algo superiores a los practicados fuera del resort, lo que provoca además de pérdidas económicas evidentes, una fuerte hostilidad por parte de la comunidad local hacia los gestores del hotel. La exclusión del negocio turístico del pequeño empresario local resulta especialmente lesiva dado que, según un estudio publicado en 2005⁹⁵, los trabajadores y propietarios de micro y pequeñas empresas en ese país generan ingresos superiores a los que pudieran obtener si estuvieran empleados dentro del sistema formal de una empresa hotelera. Igualmente, ese mismo estudio constata que existen más negocios dedicados a ofertar servicios locales en las zonas donde no predomina el TI (Cabarete) que en aquéllas donde prevalece el TI (Bávaro)⁹⁶, siendo mayor el encadenamiento empresarial (entre las grandes hoteleras y las micro o pequeñas empresas locales) cuando el producto turístico no es TI. Esta pérdida de oportunidades, relacionada con la falta de penetración de las micro y pequeñas empresas turísticas, es particularmente

negativa en la medida en que, comparadas con otras dedicadas a actividades distintas de la turística, se observa como las primeras generan más empleo, registran mayores niveles de ventas y tienen trabajadores con un mayor nivel de capacitación⁹⁷ que en el resto de los casos.

Conscientes de ello y de cara a fomentar los vínculos entre hoteleros y pequeños empresarios locales, en abril de 2006 fué publicada una Guía de Buenas Prácticas elaborada por la Pro Poor Tourism y la Caribbean Tourism Organization, en donde, tras enumerar los beneficios que pueden derivarse para los hoteleros por el simple hecho de ampliar el abanico de sus relaciones económicas a las comunidades locales, recoge distintas posibilidades prácticas para fortalecer los vínculos entre economía local y la gestión hotelera⁹⁸.

C) Impacto social

Desde una perspectiva social, la exclusión comienza desde el momento mismo en que se planifica y diseña la industria turística a espaldas de la comunidad⁹⁹, circunstancia que, desde un principio, va a suponer un verdadero obstáculo para la creación de capital social. La exclusión permanente y creciente de la comunidad local, influenciada también y de manera importante, por el tipo mayoritario de gestión hotelera, van a reducir las posibilidades de cohesión social, favoreciendo la arrabalización y el hacinamiento.

Estas formas básicas de agrupamiento en las que viven muchas comunidades surgidas en la periferia de los resorts turísticos, (en donde apenas existen servicios comunitarios de luz y agua, careciendo evidentemente de otros como sanidad, escuelas, etc.), deben su nacimiento, en algunos casos, a las pequeñas agrupaciones de infraviviendas que los trabajadores de la construcción, fundamentalmente haitianos¹⁰⁰, llevan a cabo durante la construcción de los complejos hoteleros y que aparecen como resultado de su desplazamiento a lugares generalmente poco habitados en donde muchos hoteleros deciden construir sus instalaciones. Pero, sobretodo, son el resultado de los bajos salarios pagados a estos trabajadores inmigrantes y de la manifiesta indiferencia de los constructores respecto de las condiciones en las que éstos viven. Se conforma así el caldo de cultivo idóneo para el surgimiento de estas comunidades de “chapa” que cobijarán más tarde a sus familiares más allegados, y posteriormente, a dominicanos de escasos recursos.

Pero la arrabalización no impide el crecimiento de toda una red de pequeños negocios informales y de subsistencia que emergen atropelladamente, y entre ellos, la prostitución y la explotación sexual infantil. El desempeño, sin embargo, de esta práctica, esta vinculada mayoritariamente a poblaciones tradicionales en donde tienen cabida otros negocios (discotecas, restaurantes, pequeños hoteles, etc.), que permiten su cobertura logística. Un caso especialmente relevante¹⁰¹ es la zona de Puerto Plata¹⁰², allí donde se desarrollaron precisamente los primeros esfuerzos planificadores turísticos por parte del gobierno dominicano¹⁰³, en donde el turismo sexual hizo su aparición a partir de la segunda mitad de los años 80, desplazando así al turismo familiar existente hasta entonces. En 1993, según cifras barajadas por Mais ECPAT¹⁰⁴, 25 mil niños eran obligados a prostituirse (con unos niveles de indigencia que alcanzaba entonces al 14 % de la población), cifra que con certeza habrá aumentado en la actualidad (de forma paralela al incremento del nivel de indigencia que alcanza al 20% de la población en 2006), con niños y niñas a los que, muchas veces sus propios padres promueven en la actividad sexual a partir de los 5 o 6 años.

Cuadro 14. Explotación de menores por nacionalidades

Sexo del menor	Nacional	Extranjero
Masculino	57,1%	30,4%
Femenino	75,9%	17,7%

Fuente: Profamilia 2001¹⁰⁵

Según Mais ECPAT, las grandes cadenas hoteleras no favorecen, sin embargo, este tipo de encuentros, que se producen cuando el turista sale de sus instalaciones. Son los hoteles de menor categoría, al igual que otros locales comerciales, o las propias casas de los niños, los principales aliados para esta práctica, castigada (aunque nunca penada) por la ley dominicana con prisión de hasta 10 años y multas de hasta 1.000.000 de pesos¹⁰⁶ y cuyos contactos iniciales se realizan en muchos casos abiertamente ante Politur, policía turística dominicana, que, no se ha revelado hasta ahora como instrumento efectivo de lucha contra este tipo de abusos.

Otro aspecto importante dentro de los impactos sociales que provoca la gestión hotelera tiene que ver con los salarios y las jornadas de trabajo que realizan sus trabajadores. Si bien las cadenas hoteleras no parece que practiquen salarios discriminatorios de género, ya que las retribuciones se establecen en función de la tarea encomendada y de la categoría profesional del trabajador; los trabajadores, mujeres y hombres, realizan horarios que, comúnmente, pueden suponer unas jornadas laborales¹⁰⁷ de 10, 11, 12 o más horas diarias¹⁰⁸. Los sueldos¹⁰⁹, a pesar de situarse por encima de la media que reciben trabajadores de otros sectores en ese país, figuran entre los más bajos de la hostelería del Caribe, no permitiendo a la gran mayoría de los trabajadores del sector turístico, a pesar del número de horas extras trabajadas regularmente, poder contar con una vivienda digna¹¹⁰. Por otra parte, la función tan principal que tiene la propina en las fuentes de ingreso de los trabajadores hace que a los empleados se les asignen bajos salarios, en el entendido de que serán complementados por los ingresos de la propina.

Los trabajadores hoteleros de las grandes cadenas gozan, no obstante, de beneficios, seguros médicos, ayudas económicas en caso de fallecimiento, etc., que aunque existentes, al menos en teoría, para la generalidad de los trabajadores en ese país, son más relevantes económicamente en este sector; lo que unido al hecho de vivir dentro del resort durante los días laborables, sin tener que satisfacer ningún gasto en concepto de habitación, luz, agua, comidas, etc., les hace percibirse como trabajadores privilegiados con ingresos que casi duplican a otros de su mismo nivel profesional.

Resulta relevante que en las entrevistas realizadas en República Dominicana con personas de afinidad próxima a las ONG, en ningún caso se considerara positivo el que se demandara unos salarios superiores para los trabajadores del sector turístico, con un argumento compartido por la generalidad de los interlocutores y que podemos resumir de la siguiente forma: los trabajadores no invertirían ese nuevo ingreso de forma provechosa para ellos y sus familias al carecer de una visión práctica del papel que puede jugar el ahorro en sus economías domésticas. Sugieren, por tanto, que la manera más positiva de efectuar nuevas mejoras que repercutan en la vida de los trabajadores sería a través del establecimiento de programas colectivos locales o municipales de educación, vivienda, sanidad, etc., en los que los trabajadores participaran activamente como máximos beneficiarios, pero en cuya gestión se implicaran también directamente los propios hoteleros y otros actores de la sociedad civil. En su opinión, sólo de esa forma podría avanzarse en aspectos que suponen una mejora práctica en la vida de los trabajadores de la hostelería y, paralelamente, el fortalecimiento del tejido social local.

No parece existir, por otra parte, ninguna cadena hotelera en ese país que practique una política específica que facilite la conciliación de la vida familiar y profesional para las trabajadoras de la hostelería, a pesar de que, según datos¹¹¹ correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002, la mano de obra femenina supone un porcentaje que se sitúa entre el 56 y el 59% sobre el total de trabajadores hoteleros, circunstancia que se agrava por el hecho de que las trabajadoras en su gran mayoría son cabeza de familias monoparentales.

Finalmente, aspectos tan importantes como el derecho a la libertad sindical¹¹², reconocido por la propia legislación laboral dominicana¹¹³, son en ocasiones violados por empresarios que no permiten el ejercicio de este derecho colectivo, dando lugar a la expulsión de los trabajadores que lo reclaman.

Así pues, las manifiestas externalidades negativas que la gestión hotelera arrastra en República Dominicana, tanto desde una perspectiva medioambiental como económica y social, parecen indicar que no existe ninguna política real en materia de RSC por parte de la mayoría de cadenas hoteleras en ese país, y por extensión, tampoco por parte de las españolas. Se busca ante todo la expansión de sus negocios turísticos, con independencia del desarrollo integral del destino, lo que despierta, por parte de los dominicanos en general, además, una apreciación muy negativa del turismo y del país de donde es original la empresa hotelera extranjera.

Por ello, y a la luz de lo descrito hasta ahora, puede concluirse que la RSC es una asignatura pendiente para los hoteleros en República Dominicana. Sin embargo, dos excepciones apuntarían una manera de trabajar distinta, al menos desde el ámbito de la acción social y de la inversión destinada al establecimiento de proyectos vinculados a la mejora de las condiciones de vida de la población local con la que conviven: el Grupo Punta Cana Resort & Club, y la Asociación de Hoteles Romana-Bayahíbe. El primero de ellos de capital dominicano-americano, declarado en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo como “ ejemplo y modelo de desarrollo sostenible del turismo”, se enfocó desde sus inicios en los años 70 en temas de desarrollo sostenible en beneficio de la comunidad local, creando una escuela subvencionada para los hijos de sus trabajadores, por la que han pasado más de 700 alumnos que reciben una formación bilingüe, y creando desde hace ya más de 10 años una Fundación Ecológica en donde desarrollan proyectos de investigación, de protección de las costas, manglares, corales, etc. Desde la vertiente de lo social, el Grupo Punta Cana apoya proyectos habitacionales para sus empleados y con sus gestiones han facilitado la apertura de un centro de salud para la comunidad local en la que se enclava.

La Asociación de Hoteles Romana-Bayahíbe constituye el otro ejemplo de actuación socialmente responsable. Forman parte de esta Asociación hoteles de distintas nacionalidades, y entre ellos, uno perteneciente a la cadena española Iberostar. Desde sus inicios en 2000, la Asociación trabaja para incorporar a las comunidades locales como beneficiarias del desarrollo turístico, llevando a cabo una gestión muy eficaz en temas medioambientales que le ha hecho acreedora de distintos premios. Sus playas han recibido la primera bandera azul¹¹⁴ otorgada en ese país, además de haber logrado en todos sus hoteles la “Green Globe” por la que se reconoce una gestión hotelera que asegura la sostenibilidad y una gestión conservacionista. Entre otras iniciativas, la Asociación ha patrocinado, también, la construcción y puesta en marcha en la población de Bayahíbe de una escuela de grado medio en la que se imparte igualmente formación profesional.

8. Gobierno Dominicano: ajeno al turismo sostenible

La apuesta del gobierno dominicano por un turismo de masas que le asegurara unos ingresos garantizados parece haber dejado de lado la búsqueda de soluciones para los problemas que cuestionan la sostenibilidad de esta actividad. Así, la escasa participación democrática en la planificación del turismo y la poca atención prestada a las necesidades del país, (a parte de la creación de puestos de trabajo), ha llevado al fracaso del turismo como elemento catalizador para el desarrollo regional o de otras industrias, arrastrando una inmigración hacia las zonas urbanas, alrededores de Santo Domingo, o hacia áreas más remotas turísticas, donde los salarios de los trabajadores hoteleros, mas altos que la media, han producido, como hemos señalado anteriormente, un apiñamiento progresivo de parte de la población en infraviviendas¹¹⁵.

Debemos de preguntarnos si los problemas que tiene hoy la industria turística en República Dominicana: imagen estereotipada, turismo de sol y playa, baja imagen-bajo precio, escasa regulación estatal, falta de ordenamiento, escasa inversión en infraestructura y saneamiento de los polos turísticos, deterioro del medio ambiente, exclusión social, etc., que tanto cuestionan su sostenibilidad, son problemas recientes, surgidos sin aviso previo, sin que ninguna voz se alzara para evitarlos; o si por el contrario, han sido problemas convenientemente denunciados pero insuficientemente escuchados desde niveles gubernativos. En este sentido, resulta revelador comprobar,

como se recoge en el siguiente cuadro, cómo las primeras voces críticas se alzaron ya a finales de los años 80 señalando muchos de los problemas y carencias que desde entonces han venido arrastrándose, y que fueron denunciados en distintos artículos aparecidos en la prensa dominicana¹¹⁶ de tirada nacional: El Siglo, Listín y Hoy.

Tabla 15. Problemas turísticos denunciados por la prensa en República Dominicana

Año	Problema
1988	<p>Necesidad de diferenciación como destino turístico. Dos propuestas: "Cuna de la civilización americana" o calidad de sus servicios turísticos.</p> <p>Los turoperadores no utilizan el nombre oficial del país para la promoción turística sino el de Santo Domingo, porque les parece "demasiado largo" y porque puede confundirse con el de otra isla: Dominicana.</p> <p>Escasez de personal y la falta de cualificación profesional en el turismo dominicano.</p> <p>Prácticas hoteleras que excluyen a la población local de la posibilidad de usar sus playas por la población local.</p> <p>¿"Ecocidio"?: Carencia de personal suficiente y adecuado en la administración para analizar los informes de impacto ambiental presentados en los proyectos inmobiliarios hoteleros.</p> <p>Necesidad de formular políticas turísticas teniendo en cuenta los efectos sociales: prostitución, delincuencia, drogas.</p>
1989	<p>Varias playas muestran señales de deterioro del sistema ecológico como consecuencia del turismo.</p> <p>Apostar, imitando a Bahamas, porque el país cuente con su propia compañía de turoperadores.</p> <p>Los salarios de los trabajadores turísticos, por encima de la media, pero entre los más bajos del Caribe.</p> <p>Necesidad de contar con un Plan de desarrollo turístico para salir del crecimiento sin planificación. A este Plan también alude el PNUD en un estudio realizado sobre perspectivas del desarrollo del turismo en República Dominicana.</p> <p>Las leyes de incentivos turísticos deben de desaparecer.</p> <p>Denuncia de vicios en la ley de incentivos, al otorgar inventivos a empresas sin cometido turístico, o aprobando exoneraciones más allá de las necesidades del proyecto.</p>
1990	<p>Apuesta excesiva por el incremento de habitaciones hoteleras.</p>
1991	<p>Necesidad de contar con normas que regule la Clasificación hotelera, así como los servicios turísticos: guías, taxis, etc.</p> <p>Secretaría de Turismo: sin voluntad política ni recursos para institucionalizar la Clasificación hotelera.</p>
1993	<p>Sosúa y Cabarete: Destinos nacionales agotados. Degradación de playas; deterioro en seguridad; estupefacientes y trueques carnales.</p>
1995	<p>Pobreza y atracos en Boca Chica, Juan Dolio, Puerto Plata, Sosúa, Samaná, Santo Domingo, y La Romana</p> <p>Sólo el 10% de las aguas residuales reciben tratamiento antes de penetrar en el mar. Hacinamiento. Desbordamiento de los límites de capacidad de carga.</p>

La persistencia de estos problemas en la actualidad apunta a una política clara de los distintos gobiernos dominicanos que en todo estos años han seguido apostando por un turismo de aluvión, en donde el éxito se ha medido por el creciente número de habitaciones hoteleras¹¹⁷, en lugar de hacer un alto para tomar las medias necesarias

que hubieran evitado calificar al “modelo” turístico dominicano como un modelo basado en la improvisación y en la no planificación.

Posiblemente mucho tenga que ver en ello, el que República Dominicana sea un Estado debilitado, con una baja institucionalidad, con poca supervisión estatal en asuntos de medio ambiente y ordenamiento territorial, y con un elevado nivel de corrupción (según el Índice de Percepción de la Corrupción¹¹⁸ República Dominicana se sitúa en el lugar 85 sobre un total de 177 países). El propio Banco Mundial ha afirmado que la corrupción es el segundo mayor problema al que se enfrentan los sectores productivos de la economía dominicana. Esta misma circunstancia ha sido retenida también por el Millenium Challenger Corporation, que en los dos años que lleva en marcha, ha excluido a este país como país beneficiario de los fondos que ofrece a través de su Programa Desafío del Milenio¹¹⁹.

La falta de institucionalidad supone en la práctica hotelera no tanto una falta de reglas y normas¹²⁰, sino fundamentalmente la incapacidad para hacer cumplir la mayoría de las regulaciones ambientales dictadas por la Secretaría de Medio Ambiente, de forma que “las regulaciones sobre medio ambiente son rara vez aplicadas o lo son erráticamente”¹²¹, sin que tampoco exista continuidad en los planes y programas nacionales, además de una falta de coordinación e improvisación en el sector turístico.

El informe del PNUD señala sobre este particular que la Secretaría de Medio Ambiente, creada en el año 2000, ha establecido un importante legado de normas ambientales, aunque su actuación en materia de cumplimiento de esta normativa no parece ser tan eficaz. Así, en los primeros seis meses de 2004, no consta que se haya realizado ninguna inspección, auditoria ni actividad de seguimiento a ninguno de los hoteles del país, circunstancia que la Memoria de dicha Secretaría justifica diciendo que la falta de inspecciones se debió a que a la Secretaría de Turismo “no le interesa que hagamos estas inspecciones para no perjudicar la actividad turística”¹²². En efecto, según destaca el periódico Diario Libre¹²³, la vigilancia a los hoteles cayó vertiginosamente desde 2001. En ese año se inspeccionaron 292 hoteles y se realizaron 4 auditorias; en 2002, se inspeccionaron 19, se auditaron 22 y se dio seguimiento a 18, en tanto que en 2003 no hubo inspecciones y sólo se dio seguimiento a 4 instalaciones.

En un informe elaborado por la Subsecretaría de Gestión Ambiental en julio de 2006¹²⁴, se indica que durante el periodo 2000-2005 se han inspeccionado 43 instalaciones de 28 empresas, con 21 visitas inspectoras en 2004 y otras tantas en 2005. Durante los seis primeros meses de 2006 las visitas realizadas fueron 10. La actuación sancionadora de la Subsecretaría se ha limitado en ese periodo a sancionar a 2 hoteles por su mal desempeño ambiental.

Tabla 16. La falta de la institucionalidad y su impacto en el sector turístico ¹²⁵

Institución	Fallos y problemas
Secretaría de Turismo	-No hay continuidad de planes y programas -No dispone de un plan de uso de suelos ni hay planificación de la carga ni de la demanda de servicios -No aplica regulaciones existentes y, en muchos casos, permite violaciones firmadas por el Poder Ejecutivo
Secretaría de Medio Ambiente	-Falta de aplicación de regulaciones -Poca difusión de la información sobre el sector ambiental y el turismo sostenible -Carencia de mecanismos de monitoreo del sector -Debilidades en la planificación y protección del medio ambiente
Secretaría de Obras Públicas	-Prioridades dudosas en materia de infraestructura para el desarrollo -Falta de mantenimiento de infraestructuras
Municipios	-No se incorporan a la planificación nacional ni sectorial -No tienen capacidades para mejorar el entorno urbano -No tiene capacidades para revisar daños o para dar presentar objeciones en el uso de suelo y en la altura de las edificaciones -No tiene poder político y económico para establecer regulaciones -Clientelismo
Policía	-No evita la privatización de las playas ni el incumplimiento de la ley

Esta debilidad institucional, de la que tanto se benefician las cadenas hoteleras, junto a otro aspecto importantísimo como es la difícil sintonía que existe entre las Secretarías de Estado de Medio Ambiente y la de Turismo, y la perspectiva corto placista imperante en este sector, tanto por parte del sector privado como del público, explican, sin duda, las externalidades negativas relacionadas con el deterioro medioambiental, y sobre todo, la exclusión de la población dominicana de la “tarta” turística; factores todos ellos que, como indica el Informe del PNUD, a medio y largo plazo “harán insostenible en el tiempo esta actividad”.

Hay, sin embargo, cierta esperanza de que esta trayectoria cambie; al menos éste parece ser el espíritu de la “Declaración de Punta Cana” de diciembre de 2005, que suscrita por el Consejo Nacional de Competitividad, la Secretaría de Estado de Turismo, los representantes del sector hotelero e inversionistas en el sector turístico y la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), alude a ámbitos de actuación en materia turística que, sin ser novedosos, han sido desoídos reiteradamente por las instancias oficiales de la propia Secretaría de Turismo; flamante firmante ahora de la misma, y entre los que se encuentran:

- 1) Elaborar y comprometerse con la puesta en práctica de un “Plan de Desarrollo y Competitividad” basado en la sostenibilidad y la inclusión social que asegure un uso ordenado y racional de los recursos sociales, culturales, naturales y económicos
- 2) Apoyar el desarrollo de una marca país
- 3) Promover un turismo comprometido con un desarrollo sostenible

- 4) Desarrollar el turismo de forma que beneficie a las comunidades locales y fortalezca la economía local, empleando productos agrícolas locales, así como habilidades tradicionales
- 5) Manejar el turismo de forma que garantice la integridad del sistema de áreas protegidas
- 6) Apoyar y fortalecer una "nueva institucionalidad" que asegure la gestión del destino incorporando las necesidades de las comunidades.

9. Conclusiones y propuestas generales

El turismo es una actividad económica con creciente presencia en los países del sur, cuya potencialidad para apoyar procesos de desarrollo; y por lo tanto, de lucha contra la pobreza, ha sido reconocida internacionalmente. No hay que olvidar, sin embargo, que el crecimiento económico por sí solo no genera desarrollo tal y como hemos tenido ocasión de comprobar en República Dominicana. De hecho, se podría decir que en ese país la industria del turismo funciona, a pesar del gobierno y de los propios hoteleros, con aportaciones al PIB importantes, ingresos en divisas significativos y un número creciente de mano de obra empleada. Por ello, se hace imprescindible desarrollar un trabajo de incidencia con los distintos actores presentes en la cadena del turismo de forma a hacer del turismo una actividad sostenible.

Por lo que respecta a los Estados y sector privado, debe apoyarse este trabajo en el uso de los distintos códigos internacionales que se han elaborado de cara a garantizar la sostenibilidad del sector, y ya en el marco de una regulación internacional y nacional de la IDE, favorecer una inversión adecuada al desarrollo de los países receptores.

Estas son las propuestas sobre las que podría basarse nuestro trabajo:

- Estados del sur receptores del turismo
 1. Incidir para que sus políticas de planificación consideren al turismo como sector estratégico y dinamizador, motor de crecimiento y de arrastre para otras actividades económicas, y por lo tanto, como herramienta de lucha contra la pobreza.
 2. Establecer sistemas equilibrados que permitan, de una parte, la protección de los recursos naturales y ecosistemas, maximizando la participación de las comunidades en el desarrollo del turismo, de manera a obtener el máximo beneficio e ingresos de esta actividad, y de otra, proporcionar suficientes incentivos para atraer inversiones extranjeras.
 3. Fortalecer su institucionalidad para ganar en transparencia respecto de la gestión de los ingresos en divisas obtenidos por el turismo.
- Estado Dominicano
 1. Favorecer la discusión de fondo sobre qué tipo de modificaciones hay que realizar en este sector de la economía dominicana para hacerlo sostenible. Los intereses de la Secretaría de Turismo y del sector privado hotelero han de alinearse en consonancia con los retos que exige la sostenibilidad turística, aunando sus intereses a los de la Secretaría de Medio Ambiente y a los sectores de la sociedad civil.
 2. Establecer medidas políticas contra la corrupción del sector público y también del sector privado, que conduzca a una mayor institucionalidad y desde ahí, a una gestión racional del turismo, en donde las elites no decidan en función de sus propios intereses. El reto para República Dominicana podría resumirse, en manifestar una voluntad política clara de explotar el potencial turístico del país de forma que se asegure su sostenibilidad, y que contribuya a cubrir las necesidades de desarrollo del país para acabar con la pobreza.

- Estados del norte, emisores de turistas y en donde se ubican las empresas más importantes a nivel internacional.
1. Crear el marco legislativo y reglamentario necesario para facilitar las prácticas dirigidas a reducir la pobreza.
 2. Apostar por una política clara en materia de turismo incorporando en derecho interno, mediante normativa exigible, los códigos internacionales que gobiernan la sostenibilidad del sector.
 3. Apoyar activamente la adhesión de sus empresas a los códigos internacionales mediante políticas fiscales o de otro tipo que fomenten, además, el cumplimiento de la legislación internacional más garantista en materia de medio ambiente y derechos laborales.
- Sector privado (SP)
1. Adherirse al Código Ético mundial para el turismo que favorece la promoción de un turismo sostenible y generador de impacto en el alivio de la pobreza. Para ello, las empresas suscribirán políticas y procedimientos que desarrollen algunos de los contenidos recogidos en el Código: a) ofreciendo a las comunidades locales vías para participar de forma equitativa en los beneficios económicos y sociales que reporta esta actividad, en especial a través de la creación directa e indirecta de empleo; b) garantizando los derechos fundamentales de sus trabajadores evitando la precariedad en el trabajo; c) no abusando de su posición dominante; y d) evitando la repatriación excesiva de sus beneficios o la introducción de importaciones que puedan reducir la contribución que aporten a las economías en las que están implantadas.
 2. Incidir para que las empresas turísticas se comprometan con la realización de una política madura en RSC, que vaya más allá de una interpretación filantrópica y estrecha de la misma, hasta abrazar una concepción más amplia que implique una evaluación de su gestión en relación con su impacto en el desarrollo, como un elemento conformador más de su política interna.
 3. El sector privado debe asumir y garantizar el cumplimiento de estándares internacionales en materia laboral, medioambiental y de derechos humanos, con independencia del ámbito geográfico en el que lleve a cabo su actividad. Estos estándares mínimos deben garantizarse aún cuando la actividad se lleve a cabo en países cuya legislación nacional sea más laxa que la internacional, o donde no exista una implantación efectiva de la misma.
 4. En cualquier caso, y en previsión de que se adolezca en determinados ámbitos de normativa internacional, las empresas deberían aplicar los límites establecidos según la normativa nacional más estricta de entre las que se apliquen en los países en los que opere.
 5. En la fase de prospección en la que se determinará la ubicación de la instalación hotelera, el SP debería establecer contactos previos con la comunidad local, ong, municipalidad y cualquier otra parte interesada, con el fin de informar de los impactos que su actividad pueda generar y poder conocer e incorporar en el proyecto sus expectativas y preocupaciones. El dialogo entre empresa y las partes interesadas es fundamental de cara a abrir una vía bidireccional y honesta de dialogo, que asegure que existe entendimiento y facilite un beneficio mutuo. Este diálogo debe mantenerse durante toda la vida del negocio y actividad económica.
 6. Necesidad de potenciar la vinculación económica y comercial de las cadenas turísticas con las comunidades locales mediante el fortalecimiento de sus capacidades a través de un apoyo técnico o financiero a los pequeños proveedores locales. Para ello, y respecto de R. Dominicana, puede ser muy útil la aplicación de las distintas guías o códigos ya existentes.

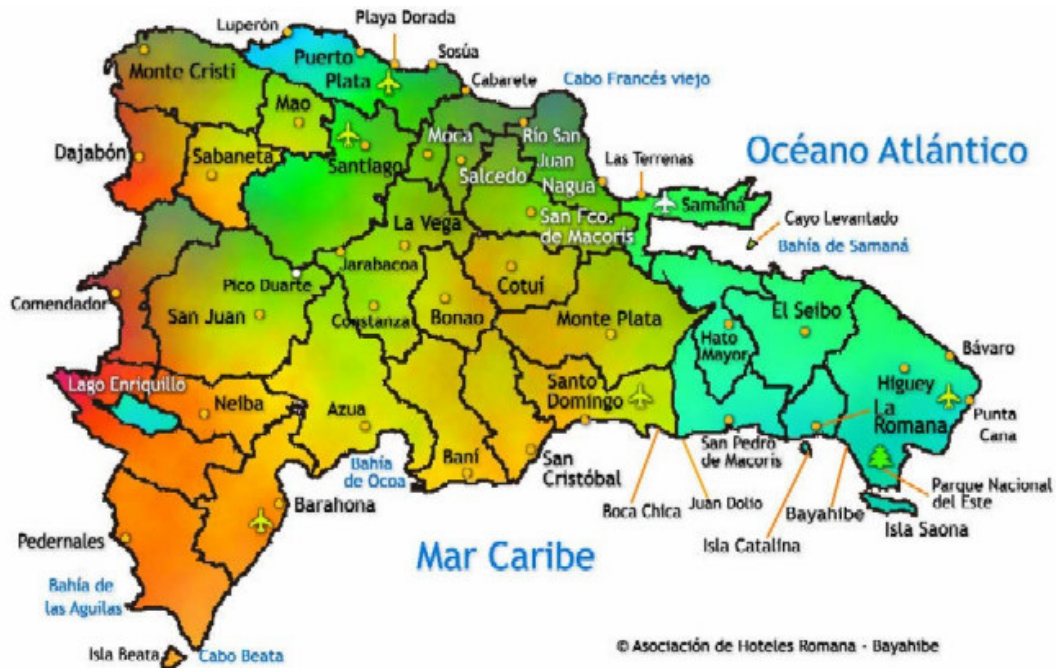
7. Desarrollar una política hotelera medioambiental acorde con los avances técnicos, en materia de consumos de energía y agua, gestión de residuos, etc., que asegure su sostenibilidad y una gestión conservacionista.
8. Implementar una política de RRHH que garantice unas jornadas laborales en donde las horas extraordinarias no sea la forma habitual de trabajo ni sean condición necesaria para la obtención de un salario digno. Las empresas facilitarán, asimismo, la conciliación de la vida laboral de sus trabajadores, especialmente en el caso de las mujeres trabajadoras.
9. En su gestión empresarial, el sector privado debe ser transparente frente a todos los grupos de interés, y no sólo frente a la administración. Conocer el grado de desempeño social de la empresa a través del triple balance (ambiental, social y económico), así como asegurar la verificación y grado de cumplimiento de los compromisos asumidos, se convierten en principios incuestionables de la RSC.
10. Dicha transparencia es especialmente relevante en el caso de los países en vías de desarrollo, y se traduce en hacer públicos los ingresos, gastos y beneficios consolidados que genera su actividad en el país. De esta manera se facilitará a los ciudadanos de dichos países un mejor control de los ingresos públicos, evaluando su impacto y su correcta utilización respecto de la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo del país.

Así pues, hacer hoy día del turismo una industria sostenible, no requiere de la elaboración de nuevos compromisos internacionales ni del establecimiento de nuevos y concienzudos trabajos ex novo, sino de la difusión y puesta en marcha de los instrumentos ya existentes, Códigos y Acuerdos que establecen principios de base para la consecución de un turismo de carácter integrador. El reto para las ONG está en hacer que todos esos instrumentos no queden en meras declaraciones de principio tanto respecto de los gobiernos del norte como del sur; pero fundamentalmente, en relación con las empresas turísticas.

No hay que olvidar, por otra parte, que las empresas transnacionales son la imagen más visible de un país en el exterior, y por ello, la gestión que desarrollen en el país de acogida no sólo va a repercutir directamente en la percepción que los ciudadanos de dicho país tengan respecto de su gestión empresarial sino que, por extensión, y esto es especialmente importante, va a incidir muy directamente en la percepción que tienen respecto del resto de actores presentes en ese mismo país y que sean de la misma nacionalidad que aquélla. Así, la valoración que las gentes hagan de la gestión empresarial, (y muy especialmente, cuando ésta se desarrolla en ámbitos que, como el turismo, tienen gran visibilidad con proyectos empresariales que pueden significar una presencia de 10, 15 o más años), teñirá la percepción de las tareas que realizan entidades con la misma "nacionalidad" de aquélla, aunque con objetivos bien diferenciados como son las propias agencias de cooperación y las ONG, y ése es un riesgo que debiera sopesarse convenientemente.

Por último, hay que resaltar que dada la presencia de las empresas hoteleras españolas en otros países del Caribe, la potencialidad del esfuerzo realizado con el sector privado hotelero respecto de República Dominicana podría tener un efecto multiplicador y revertir en la mejor gestión de esas mismas cadenas en muchos otros países con iguales necesidades de mejora.

ANEXO I
REPÚBLICA DOMINICANA



ANEXO II

LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Françesc Giró. Director de la Fundación Natura
Michel Julian. Market Intelligence and promotion section. OMT
Jake Kheel. Director de la Fundación Ecológica Punta Cana
Paul Beswick. Director de relaciones y servicios comunitarios Grupo Punta Cana
Karina Guaba. Directora RR HH Grupo Punta Cana
Julio Moya. Encargado de estadísticas de ASONAHORES
Arturo Villanueva. Vicepresidente de ASONAHORES
Ivonne Arias. Coalición para la defensa de las Áreas Protegidas: Grupo Jaragua
Norberto Barrera. Consejería Económica y Comercial de España en República Dominicana
José Manuel Mateo. Ecoturismo, Secretaría de Turismo de República Dominicana
Iris Pérez. Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Turismo
Lourdes Gerónimo. Dirección de Calidad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente
Dolores Vicioso. Periodista especializada en turismo
Tomas Chery y Jose Justo Pepén. Sindicato FENATRAHOREST
Ángel Henriquez Rodriguez. Sindicato UNATRAHOREST
Miosotis Rivas Peña. CIECA: Centro de Investigación Económica para el Caribe
Lissette Gil. Directora Ejecutiva de la Asociación de Hoteles Romana-Bayahíbe.
Rosario Boned. Oficina AECl en República Dominicana
Manuel Quiterio. Periodista especializado en turismo
Miguel Ceara-Hatton. Coordinador Oficina de Desarrollo Humano del PNUD en RP.
Jaime Moreno. Consejo Nacional de Competitividad
Luis Carbajal. Academia de las Ciencias de la República Dominicana
Eleuterio Martínez. Academia de las Ciencias de la República Dominicana
Felicita Heredia Lorenzo. Especialista en Ecología y Medio Ambiente
Luis Méndez. Movimiento para el Autodesarrollo Internacional de la Solidaridad (MAIS)
ECPAT
Kelvin Antonio Guerrero. Educador Ambiental de la Asociación de Hoteles Romana-Bayahíbe

VISITAS A POLOS TURÍSTICOS

Punta Cana
Puerto Plata, Sosua y Cabarete
La Romana y Bayahíbe

Referencias

A practical Guide to good Practice. Managing Environmental and social issues en the accomodations sector". Tour Operator Initiative.

"Caribbean tourism, local sourcing and entreprise development: Review of the literature", Dorotea Meyer. Centre for Tourism and Cultural change. Sheffiled Hallam University, 2006.

Clave Digital. <http://www.clavedigital.com/>

"Globalia corporación empresarial presiona al gobierno de la República dominicana para dismantelar su sistema nacional de áreas protegidas, permitiendo así que su sociedad filial, Globalia república Dominicana, construya hoteles dentro de los parque nacionales del país "

Comunicado de la Coalición para la defensa de las áreas protegidas de la República Dominicana

"Código ético Mundial para el turismo". OMT, 2001.

Desarrollo Humano. República Dominicana. Boletín nº 25. PNUD, enero 2006.

Diario Libre. <http://www.diariolibre.com/>

"Domimican Republic: Approaches towards a Sustainable Tourism Development". A strategic Concep. Tesis. Verena Michelitsch, 2001

DR1. <http://dr1.com/>

El Caribe. <http://www.elcaribecdn.com/>

"El turismo como instrumento para la sostenibilidad en El Gran Caribe", Miosotis Rivas. Centro de Investigación Económica para el Caribe. 2005.

"Enhancing competitiveness of tourism in the Dominican Republic", Joaquín Vial, Melisa Brown, James Seward, 2002.

"Environmental Security in the Dominican Republic: Promise or Peril?". A pilot case study. Foundation for Environmental Security and Sustainability, 2005.

"Establishing a partnership in the Dominican Republic". Tour Operators Initiative, 2005.

"Estadísticas del Sector turístico" Asociación Nacional de hoteles y Restaurantes (ASONAHORES). República Dominicana, 2004.

"Facilitating pro-poor tourism with the private sector. Lessons learned from 'Pro poor tourism pilots' in southern Africa". Caroline Ashley, PPT, 2005.

"How tourism relates to the poor". A report for Oxfam.

Hoy Digital: <http://www.hoy.com.do/>

Informe Nacional de Desarrollo Humano. República Dominicana 2005, "Hacia una inserción mundial incluyente y renovada". PNUD, 2005.

“Informe sobre la Pobreza en la República Dominicana: Logrando un crecimiento económico que beneficie a los pobres”. Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. 2006.

“Labour standards, social responsibility and tourism”. Tourism and Concern, 2004.

Ortiz, Marina: “Microempresas y Turismo en la República Dominicana”. Editorial Fondomicro, 2005.

“Making all inclusive more inclusive”. A research project on the economic impact of the all-inclusive hotel in Tobago. Travel Foundation, 2004.

“Making tourism count for the local economy in the Caribbean. Guidelines for Good Practice”, Pro-Poor Tourism Partnership and the Caribbean Tourism Organisation, 2006.

“Manual Informativo de Bayahíbe”. Asociación de Hoteles Romana Bayahíbe.

“La internacionalización de la industria hotelera española”. Tesis Doctoral. Ana Belén Ramón Rodríguez. Universidad de Alicante, 2000.

Listin Digital. <http://www.listin.com.do/>

“L’Organisation Mondiale du Tourisme et la réduction de la pauvreté”. Francesco Frangialli, 2003.

Lladó, Juan A.: “Turismo y desarrollo. El despegue de la industria sin chimeneas en la República Dominicana”, 2 tomos. Editorial Centenario, 2002.

Miguel Ceara-Hatton, PNUD: “Desafíos de la economía Dominicana: Turismo, exportaciones nacionales y zonas francas”. 2005.

“Sustainable tourism and poverty elimination study. A report to the Departement for internatinal development”. IIED, ODI, 1999.

“ Sustainable Tourism as an effective tool for eliminating poverty”. OMT

“Tourism and poor: Analysing and interpreting tourism statistics from a poverty perspective”. PPT, 2004.

“Tourism business and the local economy: increasing impact through a linkages approach”. ODI Briefing Paper, 2006.

“Tourisme et réduction de la pauvreté”. Relever le défi de la durabilité de Johannesburg. <http://www.acmoti.org>

“Turismo en República Dominicana. Apuesta por consolidar en los próximos años las inversiones extranjeras y nacionales en el sector turístico”. Leonardo Félix Martínez. . <http://www.acmoti.org>

“Turismo justo: Un reto para el desarrollo”. Jornadas internacionales de turismo y desarrollo. Amparo Sancho. Universidad de Valencia. 2005.

Notas

¹ Según declaración realizada por el Secretario general adjunto de la OMT en el Foro de Líderes Turísticos. Palma de Mallorca, septiembre de 2005.

² Ese es el umbral retenido por la OCDE en relación con los objetivos de reducción de la pobreza fijados para 2015.

³ Jornadas Turismo Justo: “Un reto para el desarrollo”. Amparo Sancho. Universidad de Valencia, 2005.

⁴ “Tourism and Poor: Analysing and Interpreting Tourism statistics from a poverty perspecky”, PPT.

⁵ La OMT define el turismo en base a dos parámetros temporales: un viaje que supone una estancia de, al menos, una noche fuera de casa, pero inferior a un año. Incluye todos los viajes: de negocios, los vacacionales, visitas a amigos, etc.

⁶ WTTC, 2005.

⁷ Berne (2005), citado en “ How tourism relates to the poor ”.

⁸ “Exportador” en el sentido de que el turismo es un “producto” que “compran” los turistas de países ricos, generando ingresos económicos y divisas para el país de acogida.

⁹ Según el listado de receptores de ayuda de la OCDE.

¹⁰ “How tourism relates to the poor”. A report for Oxfam, 2005

¹¹ Sin embargo, hasta 1985, con los Acuerdos de Lomé III, el turismo no fue visto como sector que pudiera ser soporte de desarrollo económico para estos países.

¹² En el comercio mundial, los ingresos por turismo representan más que las exportaciones de productos agrícolas destinados a la alimentación, Francesco Frangiali, Secretario general de la OMT. Conferencia inaugural del foro Internacional “Tourisme, solidarité et développement durable”, Marsella, 2003

¹³ “El turismo, vector de desarrollo para los PEID”. OMT, 2004.

¹⁴ La Agenda 21, o Programa 21, es uno de los cinco documentos acordados durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. Fue firmado por 179 jefes de gobierno y constituye un proyecto para el desarrollo sostenible para el siglo XXI.

¹⁵ Sin comillas en el texto original.

¹⁶ En acuerdo tomado por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2005, en el que simplemente se “toma conocimiento” del mismo, comprometiéndose a “difundir” sus principios. El gobierno ha dejado escapar la ocasión de introducir el Código en una norma interna que lo hubiera hecho exigible para las empresas turísticas españolas.

¹⁷ Sustainable Tourism-Eliminating Poverty.

¹⁸ Banco caracterizado por una inversión socialmente responsable.

¹⁹ Pacific Asia Travel Association.

²⁰ Integrada por The International Centre for Responsible Tourism (ICRT), the International Institute for Environment and Development (IIED), y the Overseas Development Institute (ODI).

-
- ²¹ Integrada por 25 turoperadores como TUI (el mayor turoperador europeo) de Alemania, y otros de menor tamaño de países como Francia, Finlandia, Reino Unido, Irlanda, Suiza, Italia, USA, Turquía, Marruecos, Pakistán y Brasil, que representan en total un mercado de 30 millones de turistas.
- ²² Como el seminario celebrado en R. Dominicana en diciembre de 2003 sobre Turismo Sostenible.
- ²³ GRI 2002 Guidelines; The Tour Operator Supplement, 2002
- ²⁴ “Guía Práctica de Buenas Prácticas: Gestión de las cuestiones ambientales y sociales en el sector del alojamiento”.
- ²⁵ Informe sobre la Pobreza en RD presentado en junio de 2006 por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- ²⁶ Esa misma organización apunta al millón de empleos en la industria turística de RDominicana para 2015.
- ²⁷ “Dominican Republic: Approaches towards a Sustainable Tourism Development. A strategic Concept”, Verena Michelitsch. Heilbronn, 2001.
- ²⁸ El turismo es la actividad que con mayor intensidad usa los recursos naturales e impacta todos los aspectos de la vida de una comunidad.
- ²⁹ La reducción en los precios de exportación del azúcar, cacao y café en el mercado internacional hicieron que el turismo fuera la nueva apuesta del Estado para atraer divisas al país, disminuyendo así la dependencia que tenía respecto del mercado de materia primas agrícolas.
- ³⁰ En 17 de los países que integran el Gran Caribe, el turismo constituye la principal actividad generadora de empleo y de divisas. Miosotis Rivas: El turismo como instrumento para la sostenibilidad en el Gran Caribe.
- ³¹ Decreto promulgado por el gobierno de Balaguer en 1968, Decreto nº 2538.
- ³² Cuya Zona Colonial ha sido declarada por la Unesco Patrimonio de la Humanidad.
- ³³ Entre 1974 y 1982 invirtió aproximadamente 76 millones de dólares, la mayoría de ellos gracias a préstamos de agencias internacionales.
- ³⁴ Cópia exitosa en tierra del modelo de funcionamiento de los cruceros implantado por primera vez en Jamaica por la misma compañía, Jack Tar, que ahora lo reproducía en RD.
- ³⁵ “Enhancing competitiveness of tourism in the DR”. Joaquim Vial, Melisa Brown, September 2002.
- ³⁶ En manos del Club Méd y del Grupo Punta Cana, propietaria de los terrenos donde se construyó el Club y el aeropuerto.
- ³⁷ Informe Nacional de Desarrollo Humano, República Dominicana, 2005. PNUD
- ³⁸ Control que, en Puerto Plata, fue una de las razones del declive de esa zona, a causa de la quiebra del principal turoperador alemán que trabajaba en ella.
- ³⁹ Informe Nacional de Desarrollo Humano, República Dominicana, 2005. PNUD.
- ⁴⁰ Crecimiento que ha llevado a unos costes medios por habitación en RDominicana que se sitúan entre los más bajos del mundo, y en donde los megahoteles de playa gozan del índice de ocupación más alto, a los precios más bajos por habitación/noche. “Dominican Republic: Approaches towards a Sustainable Tourism Development. A strategic Concept”, Verena Michelitsch. Heilbronn, 2001.
- ⁴¹ Hoy Digital, junio 2006.

⁴² Aunque con posterioridad mantuvo vigentes por algún tiempo las exenciones a los proyectos que ya habían sido aprobados por la Excretería de Turismo, prohibiéndose el otorgamiento de nuevas exoneraciones “salvo las que se pudieran acordar en contratos con el Poder Ejecutivo aprobados por el Congreso Nacional”. A este efecto hay que señalar que tales facultades discrecionales del Presidente se fundamentan en lo previsto en el art. 110 de la Constitución sobre poderes del Primer Mandatario.

⁴³ El turismo en RD, 2003. Eduardo Félix. <http://www.acmoti.org>

⁴⁴ Y entre otras, la zona suroeste del país, donde se encuentra el Parque Nacional Jaragua.

⁴⁵ “Logrando un crecimiento económico que beneficie a los pobres”.

⁴⁶ El crecimiento es decisivo para la lucha contra la pobreza. En promedio, por cada 1% de crecimiento económico, la pobreza disminuye un 1,25% en América Latina; aunque en el caso de RD el crecimiento experimentado entre 1997 y 2000 solamente redujo la pobreza 1 punto porcentual.

⁴⁷ Para fines estadísticos, el BC de RD identifica el sector Turismo como “Hoteles, Bares y Restaurantes”.

⁴⁸ El turismo supuso en los años ochenta una tabla de salvación para la economía dominicana que le permitió enfrentar la “crisis de la deuda”.

⁴⁹ Periodistas especializados en turismo y Asociación patronal hotelera.

⁵⁰ Contrariamente a otros sectores de la economía dominicana como la agricultura, zonas francas, aduanas, industria farmacéutica, etc.

⁵¹ Gaceta Judicial. “DR- CAFTA. Anatomía de un tratado”. República Dominicana, agosto 2006.

⁵² “Tourism in the Dominican Republic: Hotel Development & visitation”. Klaus Lengefeld. GTZ, 2004

⁵³ Barceló, Sol Meliá y Occidental crearon los primeros hoteles fuera de España a mediados de los 80.

⁵⁴ El 50% de las cadenas hoteleras internacionales españolas surgen en la Comunidad Balear, donde se dan lazos empresariales fuertes entre la industria hotelera y los operadores turísticos de masa.

⁵⁵ El hecho de invertir en hoteles, por encima de cualquier otro segmento de la actividad turística debe entenderse por ser España un país receptor de turismo, circunstancia que le ha aportado especialización a la hora de crear oferta de alojamiento. Ana Belén Ramón. Universidad Alicante, 2000.

⁵⁶ La IED en la RD de 1996 a 2002 alcanzó los 5.548 millones de dólares, ocupando España el 2º lugar por detrás de EEUU con un 21%. Cámara de Comercio de Madrid.

⁵⁷ Datos elaborados por Ana Belén Ramón a partir de los datos de la D.G de Transacciones exteriores.

⁵⁸ Incluimos referencias exclusivamente de los 5 países que mayor número de hoteles españoles acogen.

⁵⁹ Méjico se está convirtiendo en la nueva apuesta hotelera española frente a RD.

⁶⁰ Tesis Doctoral. Ana Belén Ramón. Universidad de Alicante, 2000.

⁶¹ Jamaica, Brasil y nuevas zonas en RD son los principales focos de crecimiento hotelero español. Hosteltur, septiembre de 2006.

⁶² En RD las carencias estructurales son suplidas por la actividad privada que maneja y financia lo que en otras partes hace el Estado: aeropuertos, plantas de generación eléctrica, suministro de agua potable, sistemas de seguridad, sistemas de recogida de basuras, etc.

⁶³ Que algunos cifran de un 80% a un 90% del volumen de negocio generado (Tourism and Concern), en tanto que otras, como el Development Institute, las estiman en un 50%.

⁶⁴ El modelo TI presenta dos variantes, la más extendida que se sirve del paquete básico TI en el que se incluyen los transportes de ida y vuelta, además de comidas y bebidas, y diversiones, y la más exclusiva, en el que se proporcionan otros servicios adicionales como Spa, tratamientos de salud, actividades deportivas, tours, excursiones, etc.

⁶⁵ En los T1 los turistas permanecen en recintos en los que se les mantienen protegidos detrás de cercas, en algunos casos patrulladas, sin que generalmente se les ofrezcan estímulos ni oportunidades para que pasen algún tiempo extra más allá de las "fronteras" de la instalación hotelera.

⁶⁶ Especialmente relevantes ya que el RU es el tercer país "exportador" de turistas. Sustainable Tourism and Poverty Elimination. DFID/DETR. 1998.

⁶⁷ "Making all-inclusive more inclusive...".

⁶⁸ "All Inclusive Resorts and local development as best practice in the Caribbean", 2004.

⁶⁹ No hace, sin embargo, mención a aspectos medioambientales o sociales en el mismo.

⁷⁰ De los que se conocen sólo la presentación que de los mismos hizo en Londres en 2004.

⁷¹ La red vial de comunicaciones de 20.000 km. está en su mayoría sin asfaltar en la red secundaria, sin que, en general, las carreteras estén bien señalizadas. No se respetan en muchos casos las normas de circulación, con lo que la circulación es tensa y caótica. "Dominican Republic: Approaches towards a Sustainable Tourism Development. A strategic Concept". Verena Michelitsch. Heilbronn, 2001

⁷² Que induce a los hoteleros a promover y financiar sus propios aeropuertos internacionales, las carreteras de acceso al resort; además de generar su propia electricidad y suministro de agua potable. "Enhancing competitiveness of tourism in the DR". Joaquim Vial, Melisa Brown, September 2002

⁷³ Alvar Ojeda: "Programa de Competitividad y Políticas de la República Dominicana". 2006.

⁷⁴ Informe del PNUD en RD: "El turismo: si no se modifica se agota", 2005

⁷⁵ "Dominican Republic...", Heilbronn, 2001.

⁷⁶ Total habitaciones en RD es de 61.500 según fuentes oficiales.

⁷⁷ Occidental es la primera cadena en presencia en el Caribe, líder en el segmento TI.

⁷⁸ Titularidad compartida con hoteleros dominicanos o de otras nacionalidades, o bajo gestión española.

⁷⁹ A partir de los datos, no coincidentes, proporcionados en julio de 2006 por la Secretaría de Estado de Turismo de RD, la Oficina comercial española en Santo Domingo. También se ha consultado el trabajo "Establecimientos hoteleros", abril, 2006. DBK.149 pág.

-
- ⁸⁰ El Grupo Piñeiro, entre otros, inaugurará en 2007 cuatro complejos hoteleros de 5* con 900 camas.
- ⁸¹ Dadas las carencias de todo tipo, y también institucionales, existentes en dichos países.
- ⁸² Banco Mundial, 2004. "República Dominicana. Prioridades Ambientales y opciones estratégicas"
- ⁸³ "Informe nacional de desarrollo humano". República Dominicana, 2005.
- ⁸⁴ TOI. "Dominican Republic: Sustainable Tourism Round Table, Diciembre de 2003".
- ⁸⁵ Banco Mundial, 2004. "República Dominicana..."
- ⁸⁶ Esta práctica se ha dado en mayoritariamente en la costa norte del país: Puerto Plata y Samaná.
- ⁸⁷ Jaime Moreno: "El turismo, si no se modifica se autoderrota". PNUD, 2006.
- ⁸⁸ Un campo de 18 hoyos necesita para mantener el verdor entre 150.000 a 550.000 m³ de agua anualmente. "El turismo, si no se modifica se agota". PNUD, 2005.
- ⁸⁹ Plantas de tratamiento que, cuando existen, excluyen de su tratamiento las aguas residuales de las comunidades adyacentes, además de basarse en tecnología poco eficiente. "Enhancing competitiveness of tourism in the DR". Joaquim Vial, Melisa Brown, septiembre, 2002.
- ⁹⁰ RD no contó con estándares para las descargas domésticas de las aguas de alcantarillado al mar hasta la Ley 64 del año 2000.
- ⁹¹ Informe del PNUD, 2005.
- ⁹² Jaime Moreno: "El turismo..."
- ⁹³ La insularidad de RD la hace especialmente sensible respecto de la gestión de este preciado bien. La escasez de agua, constituye el mayor problema medio ambiental debido tanto a la irregularidad en su disponibilidad, como al alto consumo con fines de riego. En la actualidad, los acuíferos costeros están sobre explotados y la intrusión del agua marina ya alcanza los 20 a 50 km. hacia el interior. Además, y debido a los fertilizantes y plaguicidas utilizados en los campos de golf, corren el riesgo de contaminación por agroquímicos y sin embargo, desde la Secretaría de Estado se apuesta por hacer de RD el destino de golf más importante del Caribe.
- ⁹⁴ Marina Ortiz. "Microempresas y turismo en la República Dominicana", 2005.
- ⁹⁵ Ibid.
- ⁹⁶ En donde, de hecho, el vínculo entre los TI y el tejido económico local es inexistente. PNUD, 2005
- ⁹⁷ Marina Ortiz: "Microempresas ...".
- ⁹⁸ "Making Tourism Count for the local economy in the Caribbean".
<http://www.propoortourism.org.uk/>
- ⁹⁹ "El turismo, si no se modifica se agota". PNUD, 2005.
- ¹⁰⁰ Que suponen más del 80% de la mano de obra para la construcción. Hoy Digital, julio 2006.
- ¹⁰¹ Aunque también es significativo Boca Chica.
- ¹⁰² Donde más de un 60% de la población vive bajo la línea de la pobreza, con un 17% de niñas y adolescentes que no van a la escuela, siendo este porcentaje del 6% para los niños.

¹⁰³ Y cuyo declive, a juicio del director de la ONG Mais ECPAT, estuvo ligado al aumento de precios y a la parición del turismo sexual en la zona.

¹⁰⁴ Una de las dos ONG que en RD trabajan directamente para prevenir el turismo sexual infantil.

¹⁰⁵ Citado en “El turismo se no se modifica, se autoderrota”, Jaime Moreno, 2006.

¹⁰⁶ Ley 14 de 1994 y 24 de 1997, que sin embargo no ha dado lugar aún a ningún pronunciamiento judicial.

¹⁰⁷ En RD el límite máximo legal de horas extraordinarias no puede exceder, no obstante, las 80 horas trimestrales.

¹⁰⁸ Abonadas de acuerdo con la normativa salarial dominicana: la jornada semanal ordinaria es de 44 horas. A partir de la hora 45 y hasta la 68 se pagan aumentadas en un 35%, y desde la 69, aumentadas en un 100%.

¹⁰⁹ Que oscilan, incluyendo todos los conceptos, entre los 8.000 y 10.000 pesos mensuales; esto es, aproximadamente entre 242 y 303 dólares. Por establecer una comparativa con lo que pueden ganar otros sectores, señalar que los profesores de educación primaria reciben un salario base de aproximadamente 3.800 pesos mensuales, aunque recientemente se ha acordado un aumento salarial para situarse progresivamente en los 8.000 pesos.

¹¹⁰ Según fuentes del Banco Central, la Canasta Familiar a junio de 2006, tomando los datos acumulados desde la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares realizada en 1998 y en base su actualización con el IPC hasta esa fecha, es de 17.761,32 pesos. Sin embargo, en las entrevistas realizadas en RD había un consenso en apuntar la cifra de 25-30.000 pesos mensuales como cantidad que pudiera garantizar en un plazo de 10-15 años la compra mediante hipoteca de una vivienda en propiedad.

¹¹¹ Jaime Moreno. El turismo: si no se modifica, se autoderrota. 2006.

¹¹² Derecho no ejercido por los trabajadores del Grupo Punta Cana, Resort & Club, según información facilitada por los representantes sindicales entrevistados.

¹¹³ El Código de Trabajo de 1992, que sustituyó al vigente desde 1935, refleja entre otros: el derecho a la protección de la actividad sindical, garantizando la estabilidad en el empleo de los promotores y miembros de los sindicatos; la protección a la estabilidad en el empleo de la mujer embarazada; la consagración del principio de continuidad en los contratos de trabajo; limitando también el número de contratos temporales.

¹¹⁴ La Bandera Azul es un galardón a la calidad ambiental de las aguas de baño conforme a la Directiva Comunitaria (76/169/CEE).

¹¹⁵ “Dominican Republic: Approaches towards a Sustainable Tourism Development. A strategic Concept”, Verena Michelitsch. Heilbronn, 2001.

¹¹⁶ Artículos de Juan A. Lladó recogidos en su libro “Turismo y desarrollo”. RD, 2002

¹¹⁷ Que, en el marco de la competencia por precios, ha provocado una reducción progresiva de los ingresos por turista y habitación, sin alcanzarse nunca los niveles obtenidos a mediados de los 80.

¹¹⁸ Elaborado por la Organización Transparencia de la Corrupción a Nivel Mundial.

¹¹⁹ Creada por Bush para recompensar a los países que erradiquen la corrupción, respeten los derechos humanos, se adhieran al estado de derecho, inviertan en una mejor atención médica, en mejores escuelas y tengan mercados más abiertos y políticas presupuestarias sostenibles.

¹²⁰ La Secretaría de Turismo ha sido incapaz, hasta ahora, de establecer un sistema de Clasificación hotelera, lo que se traduce -en la práctica- en la existencia de una clasificación 'de facto' que no es comparable a la de países que la poseen mediante regulación estatal, por lo que son los turoperadores los que, en la práctica ,aseguran cierta correspondencia entre la categoría que cada hotel se autoasigna con las características que se ofertan en sus instalaciones.

¹²¹ Informe del PNUD 2005.

¹²² Informe del PNUD 2005, p.88.

¹²³ De 8 de agosto de 2004.

¹²⁴ Respondiendo a la solicitud formulada por la autora de este informe durante el encuentro que celebró con la representante de dicha Subsecretaría en julio pasado.

¹²⁵ Informe del PNUD, 2005.

Nota

Esta investigación ha sido escrita por M^a Dolores López Gómez. Las opiniones expresadas en el texto y sus recomendaciones son del autor y no comprometen la posición de Intermón Oxfam ni de Oxfam Internacional.

El autor se hace responsable de cualquier error existente.

© Intermón Oxfam agosto 2007

Esta investigación ha sido escrita por María Dolores López Gómez. Este documento forma parte de una serie de investigaciones realizadas para informar el debate público sobre el desarrollo y sobre cuestiones de política humanitaria.

El texto puede ser usado gratuitamente con objetivos de incidencia, campaña, educación, e investigación, con tal de que la fuente sea reconocida por completo.

El titular de los derechos de autor solicita que todo uso de su obra le sea comunicado con objeto de evaluar su impacto. Para la reproducción del texto en otras circunstancias, o para uso en otras publicaciones o en traducciones o adaptaciones, debe solicitarse permiso y puede requerir el pago de una tasa.

Correo electrónico: msambade@intermonoxfam.org